

DOLAR

TRM \$ 3.252 +0,10% ↑

CASAS DE CAMBIO

COMPRA \$ 3.388 VENTA \$ 3.483

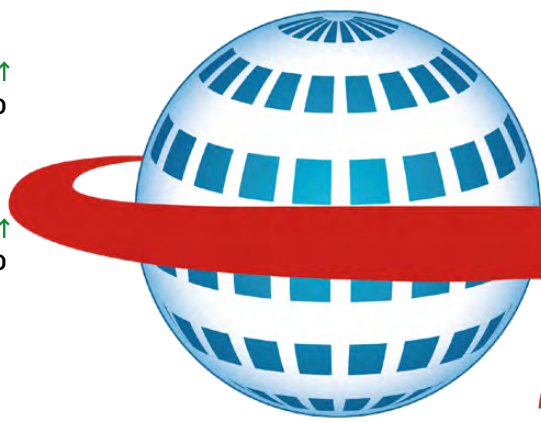
EURO

TRM \$ 3.252 +0,10% ↑

CASAS DE CAMBIO

COMPRA \$ 4.360 VENTA \$ 4.530

Fuente: Superfinanciera



GUAJIRA NEWS



GRATIS

¡6 años como líderes en circulación digital!

ISSN - 2955 - 0122



POLÍTICA

Corpoguajira gestiona acceso a recursos del Fondo de Compensación Ambiental

PÁGINA 3



POLÍTICA

Cámara de Comercio de La Guajira realizó conversatorios en Fonseca y Maicao para conocer las necesidades del empresariado

PÁGINA 5

POLÍTICA

Jairo Aguilar destaca avances del proyecto de agua potable para Caracolí, en San Juan del Cesar

PÁGINA 3

MeteoGuajira pronostica una semana seca y calurosa en La Guajira, con temperaturas de hasta 39 °C y sensaciones térmicas de 43 °C

PÁGINA 15



PÁGINA 11

Padilla: una historia de poder que polinizará al mundo



PÁGINA 6



SENADORES GUAJIROS

RECIBEN CREDENCIAL DEL CNE

MARTHA PERALTA EPIEYÚ, ALFREDO DELUQUE Y JOHANA OSORIO

PÁGINA 2



GOBIERNO DE JAIRO AGUILAR FORTALECIÓ COMEDORES ESCOLARES Y EDUCACIÓN AGROPECUARIA CON ENTREGA DE MENAJE Y TRACTORES EN LA GUAJIRA



PORTADA

Riohacha avanza en la construcción del Programa de Alimentación Escolar 2027

PÁGINA 6

Indalecio Dangond y la Federación Nacional de Cafeteros acuerdan impulsar la innovación y productividad del sector

PÁGINA 7

ACTUALIDAD

Uribe cuenta con mayor presencia militar para garantizar la seguridad en las carreteras

PÁGINA 13

ACTUALIDAD

Guajiro Daniel David Socarrás es convocado a la Selección Colombia Sub-19

PÁGINA 14



PÁGINA 18

JUDICIALES

Joven fue asesinado en atentado sicarial dentro de una ferretería en Barrancas

Sicarios asesinaron a estudiante de Enfermería natural de La Jagua del Pilar en Urumita



PÁGINA 17



Como parte de la estrategia “Voy pa’ esa por la Educación”

Gobierno de Jairo Aguilar fortaleció comedores escolares y educación agropecuaria con entrega de menaje y tractores en La Guajira

El gobernador Jairo Aguilar Deluque continúa impulsando acciones para fortalecer la educación en los municipios no certificados del departamento, mediante la entrega de menaje industrial para comedores escolares y tractores destinados a instituciones educativas con vocación agropecuaria, mejorando las condiciones de aprendizaje y permanencia de miles de estudiantes.

Como parte de la estrategia “Voy pa’ esa por la Educación”, la Gobernación de La Guajira realizó la entrega central de dotación de menaje en los municipios de Manaure y Barrancas.

Desde allí se inició la distribución de neveras, refrigeradores, licuadoras industriales, molinos, sillas, calderos, ollas y otros elementos que llegarán a los comedores escolares de los 12 municipios no certificados del departamento, fortaleciendo las condiciones para la preparación, conservación y manipulación de los alimentos que diariamente reciben los estudiantes.

Estos equipos permiten fortalecer el funcionamiento de los comedores escolares, garantizando una mejor conservación de los alimentos y facilitando su

“Estas entregas no solo mejoran las condiciones de los comedores escolares, sino que fortalecen la formación técnica de nuestros estudiantes y les brindan herramientas para aprender haciendo”

preparación en condiciones más adecuadas para atender el volumen de niños y niñas beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar. Asimismo, contribuyen a dignificar la labor de las manipuladoras de alimentos, quienes ahora cuentan con herramientas acordes a las necesidades del servicio.

De igual manera, en el municipio de Fonseca se realizó la entrega de siete tractores a instituciones educativas con formación agropecuaria ubicadas en los municipios de Fonseca, El Hatico (Fonseca), Conejo (Fonseca), El Molino, Urumita, Mingueo (Dibulla) y Aremasain (Manaure).

Con esta dotación, los estudiantes podrán fortalecer los procesos de



La Gobernación entregó dotación para comedores escolares y tractores a instituciones educativas de La Guajira.

formación práctica en las áreas agropecuarias, permitiendo que los conocimientos adquiridos en el aula se complementen con experiencias en campo. Durante años, muchas de estas instituciones desarrollaron su formación principalmente desde la teoría debido a la ausencia de maquinaria y herramientas especializadas.

“Nuestro compromiso es seguir cerrando brechas en la educación pública. Estas entregas no solo mejoran las condiciones de los comedores escolares, sino que fortalecen la formación técnica de nuestros estudiantes y les brindan herramientas para aprender haciendo. Estamos invirtiendo en mejores oportunidades para las nuevas generaciones de La Guajira”, afirmó el gobernador Jairo Aguilar Deluque.

Con estas acciones, la administración departamental continúa fortaleciendo las estrategias de acceso y permanencia educativa en los 12 municipios no certificados, mejorando la infraestructura de apoyo al Programa de Alimentación Escolar y consolidando una educación técnica agropecuaria con mayores capacidades para responder a las necesidades productivas del territorio.

Con el propósito de fortalecer las estrategias de permanencia escolar y seguir garantizando una educación de calidad para niños, niñas y jóvenes, la Administración Distrital de Riohacha realizó el Encuentro Vivencias PAE, un espacio de diálogo e intercambio de experiencias orientado a la construcción del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para la vigencia 2027.

La jornada, liderada por la Secretaría de Educación Distrital, reunió a rectores y directivos docentes de las instituciones educativas oficiales, quienes compartieron experiencias, identificaron desafíos y formularon recomendaciones para mejorar la operación del programa en el distrito.

El encuentro contó con la participación del alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles; el secretario de Educación (e), Juan Guerra; y la coordinadora del Programa de Alimentación Escolar, Dina Daza, quienes destacaron la importancia de escuchar a la comunidad educativa para fortalecer un programa que contribuya al acceso, la permanencia y el aprendizaje de los estudiantes.

“Los aportes de recto-

El encuentro contó con la participación del alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles

Riohacha avanza en la construcción del Programa de Alimentación Escolar 2027

res y directivos docentes son fundamentales para fortalecer el PAE y seguir garantizando mejores condiciones para la permanencia de nuestros estudiantes en las aulas”, afirmó el secretario de Educación (e), Juan Guerra.

Durante la actividad se desarrollaron espacios de reflexión, socialización de lineamientos y un con-

versatorio en el que los participantes plantearon propuestas para optimizar la prestación del servicio. Entre las principales conclusiones se destacó la necesidad de fortalecer la comunicación entre los actores involucrados, promover un mayor trabajo articulado y mantener el compromiso con la calidad de la alimentación que reciben



Juan Guerra, secretario de Educación (e).

los estudiantes.

La Administración Distrital señaló que este tipo de escenarios participativos permiten construir políticas educativas más efectivas y consolidar el Programa de Alimentación Escolar como una herramienta fundamental para reducir la deserción escolar, mejorar las condiciones de bienestar de los estudiantes y

fortalecer los procesos de aprendizaje.

Con estas acciones, el gobierno del alcalde Genaro Redondo Choles reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la educación pública, promoviendo iniciativas que garanticen mejores oportunidades para los estudiantes y contribuyan a su permanencia en el sistema educativo.

“Hoy esa historia empieza a cambiar”, afirmó en X el mandatario de los guajiros

Jairo Aguilar destaca avances del proyecto de agua potable para Caracolí, en San Juan del Cesar



Jairo Aguilar Deluque, Gobernador de La Guajira.

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, dio a conocer los avances del proyecto que permitirá llevar agua potable a la comunidad de Caracolí, Sabanas de Manuela, zona rural del municipio de San Juan del Cesar, una obra que busca poner fin a una problemática que durante más de 16 años ha afectado a sus habitantes. El mandatario departamental destacó que esta comunidad ha vivido una de las mayores contradicciones del departamento, al

estar ubicada junto a la represa El Cercado y, pese a ello, carecer del servicio de agua potable. “Durante 16 años, en Caracolí ocurrió una de las mayores paradojas de La Guajira: convivir con la represa El Cercado, ver millones de litros de agua frente a sus ojos y, aun así, no tener ni una sola gota”, expresó Aguilar. El gobernador aseguró que esta situación comienza a cambiar gracias al proyecto que ejecuta la Gobernación de La Guajira, a través de la Empresa

de Servicios Públicos de La Guajira (Esepgua), con el propósito de garantizar el acceso al agua potable para las familias de este sector. “Hoy esa historia empieza a cambiar. Caracolí por fin tendrá agua potable con el proyecto que estamos ejecutando desde la Gobernación de La Guajira a través de Esepgua”, afirmó.

Aguilar señaló que esta iniciativa hace parte del compromiso de su administración por llevar soluciones a las comunidades más apartadas del departamento y mejorar su calidad de vida. “Seguimos cumpliendo la palabra, llevando bienestar, dignidad y oportunidades a cada rincón de La Guajira”, manifestó. Finalmente, el manda-

tario reiteró que su administración continuará impulsando proyectos de impacto social y de infraestructura básica para cerrar las brechas históricas en el territorio. “El compromiso es real, las transformaciones también lo son y estoy cumpliendo como lo prometí por el bienestar y desarrollo de mi gente”, concluyó.



La Gobernación avanza en un proyecto para llevar agua potable a la comunidad de Caracolí, en San Juan del Cesar.



Mesa en la que participa el director Samuel Lanao Robles Corpoguajira gestiona acceso a recursos del Fondo de Compensación Ambiental

El director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, participa en Bogotá en una mesa de trabajo para avanzar en la concertación del nuevo reglamento operativo del Fondo de Compensación Ambiental (FCA), un instrumento que financia proyectos y fortalece la gestión ambiental de las Corporaciones Autónomas Regionales del país. Durante la jornada se analizan las modificaciones al actual Acuerdo 009 de 2023, con el propósito de establecer criterios más equitativos, transparentes y eficientes para la asignación de los recursos del Fondo, permitiendo que más Corporaciones puedan acceder a financiación para la ejecución de programas y proyectos ambientales en sus territorios. Entre los principales aspectos abordados se encuentran la actualización de los criterios para el cálculo de los aportes al Fondo, la revisión del uso de indicadores que actualmente inciden en la distribución de los recursos y la incorporación de lineamientos emitidos por el Consejo de Estado, con el fin de brindar mayor seguridad jurídica al proceso y corregir distor-



Corpoguajira participa en la actualización del reglamento del Fondo de Compensación Ambiental en Bogotá.

siones que han limitado el acceso de algunas Corporaciones. Asimismo, durante la reunión se expusieron las observaciones formuladas por diferentes Corporaciones Autónomas Regionales, entre ellas Corpoguajira, frente a los mecanismos

actuales de asignación, buscando que el nuevo reglamento responda a las necesidades reales de los territorios y fortalezca la capacidad institucional para desarrollar acciones de conservación, restauración ambiental, gestión del riesgo, adaptación al cam-

bio climático y protección de los recursos naturales. “Esta mesa de trabajo representa una oportunidad para construir un reglamento más justo y equilibrado, que permita a las Corporaciones acceder a recursos fundamentales para seguir ejecutando

proyectos ambientales de alto impacto en los territorios. Desde Corpoguajira respaldamos estos espacios de concertación porque fortalecen la gestión ambiental y benefician directamente a las comunidades y a nuestros ecosistemas”, afirmó el director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles. El Fondo de Compensación Ambiental es un mecanismo administrado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que redistribuye recursos entre las Corporaciones Autónomas Regionales para fortalecer su gestión y apoyar la financiación de proyectos estratégicos en materia de conservación, restauración, educación ambiental, gestión del riesgo y protección de la biodiversidad.

Desde Corpoguajira respaldamos estos espacios de concertación porque fortalecen la gestión ambiental y benefician directamente a las comunidades y a nuestros ecosistemas”



EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

La política es dinámica y da muchas vueltas: ¿Por quién votaría Martha Peralta Epieyuu para la Presidencia del Senado de la República?

¿Por Alfredo Deluque Zuleta o Honorio Henríquez Pinedo? Entramos en la recta final cuando el próximo 20 de julio se debe realizar dicha elección luego de que se instale el nuevo periodo constitucional de este nuevo Congreso de la República, por parte del presidente saliente, Gustavo Petro Urrego. Es importante destacar que, nadie sabe o ninguno ha publicado si en realidad hubo alguna reunión entre Alfredo Deluque Zuleta y Martha Peralta Epieyuu, que dentro de la lógica política se pudo haber dado a raíz de que Martha Peralta Epieyuu, milita en el Movimiento Alternativo MAIS, que es aliado, pero no es Pacto Histórico. Estas apreciaciones se hacen teniendo en cuenta que Alfredo Deluque Zuleta es Riohachero, al igual que Martha Peralta Epieyuu, que es de Mongui, jurisdicción del Distrito de Riohacha. Mientras que Honorio Henríquez Pinedo, nació en Santa Marta y nunca en su trabajo legislativo se ha preocupado por la suerte del Distrito de Riohacha y ni del departamento de La Guajira. Ante lo expuesto con anterioridad nace un lógico interrogante: ¿Por quién votaría Martha Peralta Epieyuu para el Senado de la República? ¿Por Alfredo Deluque Zuleta o por Honorio Henríquez Pinedo? Como decía Cantinflas: ¡Ahí está el detalle! ¡Y que no se moleste, el Dr. "ROGACIANO", el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Hoy, en la ciudad de Bogotá se reúne la cúpula del Partido de la "U" con sus 8 senadores. Tomarán dos decisiones

La primera, van a declarar a su colectividad como Partido de Gobierno. Claro, a partir del 7 de agosto cuando se inicie el periodo constitucional del nuevo presidente de la República de Colombia. Abelardo De La Espriella. La segunda, es casi seguro que le van a entregar el total respaldo a Alfredo Deluque Zuleta, como aspirante a la Presidencia del Senado de la República. Si todo eso se logra le corresponde a Alfredo Deluque Zuleta, triplicar su trabajo proselitista ante los senadores y senadoras electas para lograr 62 votos y sin importar los votos que pueda lograr el otro candidato a la Presidencia del Senado de la República, Honorio Henríquez Pinedo. ¡Habrà que esperar!

Un futbolista guajiro llega a uno de los clubes más importantes de Suramérica: El Boca Juniors

Se trata de Álvaro Montero Perales, quien llega procedente del equipo Vélez Sarfield, de Argentina. Álvaro Montero Perales, nacido en el Molino, departamento de La Guajira, en caso de que logre la titularidad en el equipo "Gaucho" tendrá la responsabilidad de recordar las grandes actuaciones del también colombiano Oscar Córdoba, quien fue campeón del fútbol profesional argentino: campeón de la Copa Libertadores de América: Campeón de la Copa Intercontinental de Clubes. En compañía también de dos colombianos: Jorge Bermúdez y Mauricio "El Chicho" Serna. Se recuerda que, Álvaro Montero Perales estuvo como arquero suplente de la Selección Nacional de Colombia que acaba de participar en el Campeonato Mundial de Fútbol de la FIFA, que finaliza el próximo domingo 19 de julio. ¡En Tierra Derecha! ¡Y, esa: esa, era la jugada! ¡Y no se diga más!

En serio y en bromas. Se "soyaron": "ivancito" y la "pizarrito"

Se trata del ex candidato presidencial por el Pacto Histórico, Iván Cepeda Castro y la senadora saliente también del mismo partido María José Pizarro, quienes al estilo del profesor "Jirafales" y de Doña "Florinda" están criticando fuertemente y hasta con un estilo grosero el anuncio que hizo en las últimas horas el presidente electo, Abelardo De La Espriella, en el sentido de que eliminará la "PAUPERRIMA" oficina del "PAUPERRIMO" dizque "Alto Comisionado de Paz", que en estos momentos está en manos del ex integrante del desaparecido grupo guerrillero, M - 19, Otty Patiño. Lo que sorprende es que ni "IVANCITO" y ni la "PIZARRITO" se dan cuenta que Gustavo Petro Urrego en su "gobierno" ha hecho lo que le ha dado la gana con la institucionalidad y no pasa nada. Lo cierto es que el anuncio del presidente electo, Abelardo De La Espriella, con relación a la eliminación de la "PAUPERRIMA" oficina del dizque "PAUPERRIMO" "Alto Comisionado para la Paz, ha sido recibida con mucho beneplácito por parte del pueblo colombiano. ¡Y... Listo el Pollo!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

En respuesta a las recomendaciones emitidas por la Defensoría del Pueblo **Ministerio del Interior lideró en Maicao sesión de seguimiento a la Alerta Temprana 013**

En el municipio de Maicao se desarrolló la Sesión Plenaria Territorial de seguimiento a la Alerta Temprana N.º 013 de 2026, liderada por el Ministerio del Interior en articulación con la Alcaldía Municipal, autoridades departamentales y entidades del orden nacional.

El encuentro tuvo como propósito fortalecer la coordinación institucional para avanzar en la implementación de acciones de prevención, protección, acceso a la justicia y atención integral a las comunidades del municipio, en respuesta a las recomendaciones emitidas por la Defensoría del Pueblo.

La jornada se realizó en el marco de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT), mecanismo que se activa tras la emisión oficial de la Alerta Temprana 013 de 2026 por parte de la Defensoría del Pueblo Regional La Guajira, encabezada por la defensora Nayke Pimienta Reverol.



Autoridades realizaron en Maicao una sesión de seguimiento a la Alerta Temprana 013 de 2026 para coordinar acciones de prevención y protección.



La CIPRAT, coordinada por el Ministerio del Interior, reúne a las entidades responsables de atender las recomendaciones contenidas en las alertas tempranas, con el objetivo de

articular una respuesta oportuna del Estado frente a situaciones de riesgo y posibles vulneraciones a los derechos humanos.

Entre sus principales funciones se encuentran

coordinar la actuación de las entidades nacionales y las autoridades territoriales, impulsar medidas de prevención y protección, analizar las alertas emitidas por la Defensoría del Pueblo y recomendar acciones que permitan prevenir hechos de violencia y

salvaguardar a la población en riesgo.

Este mecanismo fue creado mediante el Decreto 2124 de 2017, que estableció el Sistema de Alertas Tempranas para fortalecer la prevención de violaciones a los derechos humanos en Colombia.



EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

¿Quién reemplazaría a María del Pilar Veloza Parra en el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira?

A raíz de que este es un cuerpo colegiado conformado por tres magistrados y sus decisiones se definen por mayoría de votos. Y en estos momentos están laborando dos magistrados: Dilam Andrés Gámez Quijada, quien funge como presidente y Ceilis Rodríguez Riveira. Se recuerda que la abogada bogotana María del Pilar Veloza Parra, fue trasladada al Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca. ¿Será qué esa vacancia sería para un abogado o abogada oriunda del departamento de La Guajira? Como decía Cantinflas: ¡Ahí está el detalle! ¡Habrà que esperar!

Dos guajiros saldrán del Gobierno Nacional después del próximo 7 de agosto. Por motivos eminentemente políticos

Se trata de nada más y nada menos de Farides Pitre Redondo, quien lleva un buen tiempo en un alto cargo en el Ministerio de Educación Nacional. Es natural de la Punta de los Remedios y tiene afinidad política con el Pacto Histórico de Gustavo Petro Urrego. También tendrá que renunciar a su cargo Camilo Iguarán, quien se desempeña como Consul de Colombia en Santo Domingo, República Dominicana. Se identifica políticamente con el Pacto Histórico. La política es dinámica y tanto Farides como Camilo, son jóvenes y las nuevas oportunidades políticas y laborales se les presentarán en el momento que la vida así lo requiera. Y recordarán sus experiencias vividas en el gobierno de Gustavo Petro Urrego, que termina el próximo 7 de agosto. ¡Y... Listo el Pollo!

Solo ayer le fueron entregadas las credenciales a los 103 senadores y senadoras de la República que se posesionan el próximo 20 de julio

Entre ellos, a los tres oriundos del departamento de La Guajira: Alfredo Deluque Zuleta, Martha Peralta Epieyuu y Jhoanna Osorio. La entrega la hizo el Consejo Nacional Electoral, a través del Acto Administrativo correspondiente. También se anota que desde hace varios meses la Delegación Departamental del Estado Civil del Departamento de La Guajira, le entregó las respectivas credenciales a los representantes a la Cámara Juan Loreto Gómez Soto y Jorge NENON Figueroa Angarita. Este último tiene su elección demandada ante la Sección Quinta del Consejo de Estado. ¡Y... Listo el Pollo!

¡En Tierra Derecha! ¡El reloj marca las horas! ¡El tiempo apremia!

Es lo que se puede decir con relación al trabajo proselitista que están haciendo ante los senadores electos los aspirantes a la Presidencia del Senado de la República, Alfredo Deluque Zuleta y Honorio Henríquez Pinedo. Ambos están trabajando duro y parejo. Alfredo, pertenece al Partido de la "U"; Honorio, pertenece al Partido Centro Democrático. De acuerdo a las cábalas políticas las aspiraciones están reñidas si se tiene en cuenta que podría existir una posibilidad de que los 26 senadores del Pacto Histórico podrían votar por Honorio Henríquez Pinedo. A raíz de que uno de los principales críticos del gobierno Petro, fue Alfredo Deluque Zuleta. Aunque para nadie es un secreto que Alfredo Deluque Zuleta, cuenta con el fuerte respaldo del presidente electo, Abelardo De La Espriella y del ministro del Interior Designado, Rodrigo Lara Restrepo. ¡Habrà que esperar!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Fortalecimiento empresarial bajo el liderazgo de Álvaro Romero Cámara de Comercio de La Guajira realizó conversatorios en Fonseca y Maicao para conocer las necesidades del empresariado

Con el propósito de fortalecer su gestión institucional y consolidar una relación más cercana con el sector empresarial, la Cámara de Comercio de La Guajira desarrolló los conversatorios "Conversemos por nuestras empresas" en los municipios de Fonseca y Maicao.

Las jornadas fueron lideradas por el presidente ejecutivo de la entidad, Álvaro Romero Guerrero, y reunieron a empresarios afiliados en espacios de diálogo orientados a intercambiar ideas, conocer sus expectativas, comprender los principales desafíos que enfrentan y recoger propuestas encaminadas a fortalecer la gestión de la Cámara de Comercio.

Durante los encuentros, la entidad presentó a los asistentes los beneficios de la afiliación, así como el programa Vende+ y la oferta de programas, servicios y convocatorias disponi-



La Cámara de Comercio de La Guajira promovió espacios de diálogo con empresarios en Fonseca y Maicao.

bles para apoyar el fortalecimiento de la competitividad, la innovación y el crecimiento de las empresas del departamento.

La Cámara de Comercio de La Guajira destacó que las opiniones y aportes de los empresarios constituyen un insumo estratégico para consolidar una oferta de servicios más pertinente, fortalecer la gestión institucional y diseñar ini-

ciativas que respondan a las necesidades reales del tejido empresarial de La Guajira.

Con este tipo de espacios, la entidad reafirma su compromiso de mantener un diálogo permanente con el sector productivo, promoviendo acciones que contribuyan al desarrollo económico y al fortalecimiento del empresariado guajiro.





Este martes 14 de julio

Martha Peralta Epieyú recibe su credencial como senadora de la República para el periodo 2026-2030

La senadora electa por la Circunscripción Especial Indígena, Martha Peralta Epieyú, recibió oficialmente la credencial que la acredita como senadora de la República para el periodo constitucional 2026-2030, un acto que ratifica el respaldo ciudadano obtenido en las urnas y marca el inicio de una nueva etapa de trabajo legislativo.

Con una votación de 63.574 colombianos y colombianas, Peralta Epieyú renovó la confianza de quienes respaldan su gestión y su defensa permanente de los derechos de las poblaciones más vulnerables, consolidándose nuevamente como una de las principales voces de la representación indígena en el Congreso de la República.



Martha Peralta Epieyú, senadora.

Al recibir la credencial, la congresista guajira expresó que este momento representa, más que un reconocimiento personal, la ratificación de un compromiso colectivo con

quienes depositaron su confianza en el proyecto político que hoy continúa fortaleciéndose.

"Recibo con profunda gratitud, humildad y un enorme sentido de responsabilidad la credencial que me acredita oficialmente como senadora de la República. Este no es un logro individual; es el resultado de la confianza que depositaron 63.574 colombianos y colombianas en nuestro trabajo y en la defensa de las poblaciones históricamente más vulnerables del país."

La senadora también dedicó unas palabras de agradecimiento a quienes hicieron posible esta nueva legislatura, destacando el trabajo realizado por cientos de personas durante la campaña en los dis-

tintos territorios del país.

"Gracias a cada persona que nos acompañó en este camino; a los equipos que trabajaron incansablemente en los diferentes departamentos; y a los líderes sociales, indígenas, campesinos, jóvenes y mujeres que hicieron posible este sueño colectivo. Esta credencial también les pertenece a ustedes. Gracias por creer, por confiar y por caminar a nuestro lado."

Peralta Epieyú aseguró que este nuevo periodo legislativo será una oportunidad para continuar impulsando las transformaciones que demandan las regiones y los sectores históricamente excluidos, manteniendo una agenda cercana a las comunidades y construida desde los territorios, principalmente en La

Guajira.

"Asumo este nuevo periodo con el firme compromiso de seguir trabajando para que la voz de la gente sea escuchada y tenida en cuenta en las decisiones que construyen el presente y el futuro de Colombia. Resistiremos con fe, dignidad y la fuerza de nuestro pueblo, siempre de la mano de ustedes."

Con la entrega de esta credencial se formaliza el inicio de un nuevo periodo legislativo en el que Martha Peralta Epieyú continuará impulsando iniciativas relacionadas con la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, la justicia social, la protección del medio ambiente, el acceso al agua y el desarrollo integral de los territorios.

Con más de 116 mil votos y un exitoso trabajo legislativo en el Congreso

Alfredo Deluque recibe del CNE la credencial que lo acredita como senador

En una solemne ceremonia presidida por el Consejo Nacional Electoral (CNE) y realizada en el Auditorio Principal de Corferias, el senador Alfredo Deluque Zuleta recibió oficialmente la credencial que lo acredita como senador de la República para el periodo constitucional 2026-2030, acto con el que la autoridad electoral formaliza el mandato otorgado por los colombianos en las urnas.

La entrega de la credencial marca el inicio de un nuevo periodo legislativo para Deluque, quien fue elegido el pasado 8 de marzo con más de 116.000 votos, consolidando una de las votaciones más importantes del Caribe colombiano y ratificando la confianza ciudadana en una trayectoria de 16 años de servicio ininterrumpido en el Congreso de la República, caracterizada por la construcción de consensos, el liderazgo institucional y la obtención de resultados concretos para el país.

Este liderazgo legislativo fue reconocido recientemente por la consultora ORZA,

que ubicó a Alfredo Deluque en el primer lugar del país en éxito legislativo, al convertirse en el congresista con el mayor número de proyectos de ley de su autoría aprobados por el Congreso y sancionados como leyes de la República.

Este reconocimiento refleja una gestión enfocada en transformar iniciativas en soluciones reales para millones de colombianos.

A lo largo de su ejercicio parlamentario, Alfredo Deluque ha liderado una agenda centrada en la lucha contra el hambre, la innovación, la transformación digital, la inclusión social y la defensa de los derechos ciudadanos.

Entre sus principales logros se destacan la autoría de la ley que declaró el internet como servicio público esencial, la Ley de Redes TIC, que facilita el despliegue de infraestructura para llevar conectividad a todos los rincones del país, y la Ley "Dejen de Fregar", que protege a los ciudadanos frente a prácticas abusivas de cobranza.

Asimismo, ha impulsado importantes iniciativas para for-

talecer la protección de niños, niñas y adolescentes en los entornos digitales, combatir la violencia digital, promover la defensa de los derechos de las mujeres y el bienestar animal, además de liderar el proyecto constitucional "Por una Colombia sin Hambre", una propuesta que elevó a rango constitucional la lucha contra el hambre y la desnutrición como una prioridad permanente del Estado colombiano.

Su trayectoria también ha estado marcada por una intensa labor como ponente y coautor de numerosas iniciativas que hoy hacen parte del ordenamiento jurídico colombiano en materias como transformación digital, conectividad, protección de derechos, modernización institucional y fortalecimiento del Estado.

A esta experiencia legislativa se suma su paso por la Presidencia de la Cámara de Representantes (2015-2016), periodo durante el cual lideró un proceso de modernización administrativa e institucional que permitió mejorar significativamente los indicadores de transparencia de la cor-



Alfredo Deluque Zuleta, senador.

poración. Bajo su dirección, la Cámara registró una histórica reducción en los índices de riesgo de corrupción, convirtiéndose en un referente nacional de fortalecimiento institucional y buenas prácticas en la gestión pública.

Al recibir la credencial, el senador Alfredo Deluque agradeció la confianza depositada por los ciudadanos y reafirmó su compromiso con Colombia.

"Recibo esta credencial con profunda gratitud y con

el compromiso de seguir honrando la confianza de los más de 116 mil colombianos que creyeron en este proyecto. Durante los próximos cuatro años continuaré trabajando con el mismo propósito que ha guiado mi vida pública: convertir las ideas en leyes, las leyes en oportunidades y las oportunidades en bienestar para todos los colombianos. El país necesita diálogo, resultados y una visión de futuro que nos permita cerrar brechas, proteger a nuestras familias y construir una Colombia más conectada, más justa y con mayores oportunidades para todos."

Con la entrega oficial de esta credencial por parte del Consejo Nacional Electoral, Alfredo Deluque queda habilitado para asumir el periodo constitucional 2026-2030, que iniciará el próximo 20 de julio, desde donde continuará impulsando una agenda legislativa enfocada en la apropiación de herramientas digitales y tecnológicas para cerrar brechas sociales y de pobreza.

Oriunda de Maicao

Johana Osorio recibió oficialmente su credencial como senadora de la República

La dirigente política guajira Johana Osorio recibió oficialmente la credencial que la acredita como senadora de la República de Colombia para el periodo constitucional correspondiente, tras resultar elegida en los comicios legislativos por el Pacto Histórico.

Con la entrega de este documento por parte de las autoridades electorales, Osorio queda formalmente habilitada para asumir sus funciones en el Congreso de la República,

donde ejercerá su labor legislativa y de control político.

Tras recibir la credencial, la senadora electa expresó: "Recibo esta credencial con un profundo sentido de responsabilidad y compromiso. Trabajaré para que la voz de La Guajira y de las comunidades históricamente excluidas sea escuchada en el Congreso de la República. Asumo este reto con la convicción de servir al país y de impulsar iniciativas que contribuyan al



Johana Osorio, senadora.

desarrollo, la justicia social y el bienestar de todos los colombianos."

La nueva senadora ha manifestado que su gestión estará orientada a promover iniciativas en favor del desarrollo de La Guajira, la defensa de los derechos de las comunidades y la construcción de políticas públicas que generen mayores oportunidades para la región y el país.

La entrega de la credencial marca el inicio de una

nueva etapa en su trayectoria política, en la que representará a los ciudadanos desde el Senado de la República.

Tras conocerse la oficialización de su elección, diversos sectores del municipio de Maicao y del departamento de La Guajira expresaron mensajes de felicitación y buenos deseos para la senadora, destacando la importancia de que el departamento cuente con representación en el Congreso Nacional.

En el marco de la sesión de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT)

Gobierno de Miguel Felipe Aragón confirmó compromiso para la protección de los derechos fundamentales de la población maicaera

La institucionalidad continúa articulando esfuerzos para proteger la vida, garantizar los derechos de la población y fortalecer la presencia del Estado en los territorios priorizados de Maicao.

Durante la sesión de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT), fue presentado el Plan de Mitigación de Riesgos diseñado para atender las recomendaciones contenidas en la Alerta Temprana 013 de 2026 emitida por la Defensoría del Pueblo, la cual identifica escenarios de riesgo en el municipio, especialmente en los corregimientos y sectores rurales, así como en algunas zonas del casco urbano.

El coordinador de la Secretaría Técnica de la CIPRAT, Diego Iván Niño Ramírez, explicó que el plan contempla una estrategia integral que combina acciones de seguridad, prevención, atención social y fortalecimiento institucional, con el propósito de reducir los factores de riesgo que afectan a las comunidades.

Entre las principales medidas se encuentra el fortalecimiento de la capacidad operativa de la Policía Nacional para combatir el delito de la extorsión, mediante el incremento del pie de fuerza y la disposición de un grupo especializado dedicado exclusivamente a enfrentar este fenómeno.

En el componente social, las entidades priorizaron la



Alain Andriolis Gutiérrez, secretario de Gobierno del municipio de Maicao.

realización de cuatro jornadas integrales de oferta institucional, una en cada uno de los corregimientos identificados con mayor nivel de riesgo y otra dirigida a la población del casco urbano. Estos espacios facilitarán el acceso de la ciudadanía a programas y servicios del Estado, especialmente para las víctimas del conflicto y las poblaciones más vulnerables.

Asimismo, se definió la priorización de proyectos

orientados a la prevención y atención integral de las víctimas, iniciativas que serán presentadas en el próximo Comité de Justicia Transicional convocado por la Alcaldía de Maicao.

Como parte de las acciones regionales, la Gobernación de La Guajira anunció la realización de la Mesa Departamental para la Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes, prevista entre

los meses de agosto y septiembre. Este escenario permitirá impulsar estrategias con enfoque diferencial y fortalecer campañas pedagógicas y de comunicación, especialmente a través de redes sociales y actividades dirigidas a la comunidad educativa, con el fin de prevenir que los menores sean vinculados a dinámicas de violencia.

De igual manera, se desarrollará un Consejo Departamental de Seguridad para fortalecer las estrategias investigativas lideradas por la Fiscalía General de la Nación.

En este proceso participará la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), con el objetivo de identificar el comportamiento de las economías ilícitas y su relación con actividades económicas formales, facilitando el desarrollo de investigaciones que permitan el desmantelamiento de estructuras criminales.

El plan también contará

con la participación activa de entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Departamento para la Prosperidad Social (DPS), el Ministerio del Interior, la Unidad para las Víctimas, la Unidad Nacional de Protección (UNP) y la Defensoría del Pueblo, que acompañarán la implementación de acciones preventivas, con especial énfasis en las instituciones educativas y la protección de niños, niñas y adolescentes.

En este contexto, el alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón González, reiteró el compromiso de su administración con la implementación de las acciones contempladas en el plan de mitigación, destacando que la protección de la vida, la defensa de los derechos de las comunidades y la prevención de cualquier forma de violencia constituyen prioridades de su gobierno.

El mandatario aseguró que la Administración Municipal continuará articulando esfuerzos con las entidades del orden nacional y departamental, los organismos de seguridad y las instituciones que integran la CIPRAT para fortalecer la presencia institucional en los territorios priorizados, ampliar la oferta social y generar mayores oportunidades para las comunidades, especialmente para los niños, niñas, adolescentes y las familias que habitan las zonas con mayor nivel de riesgo.

Con estas acciones, las entidades nacionales, departamentales y municipales reafirman su compromiso de trabajar de manera articulada para fortalecer la prevención, proteger a las comunidades y consolidar una respuesta integral que contribuya a la construcción de un Maicao más seguro, resiliente y con mayores oportunidades para todos sus habitantes.



Autoridades presentaron el plan de mitigación para atender la Alerta Temprana 013 de 2026 en Maicao.

Primer encuentro con el gremio cafetero tras su designación

Indalecio Dangond y la Federación Nacional de Cafeteros acuerdan impulsar la innovación y productividad del sector



El ministro designado de Agricultura se reunió con la Federación de Cafeteros para fortalecer el sector cafetero.

El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural designado, Indalecio Dangond Baquero, sostuvo este martes 14 de julio su primera reunión de trabajo con el comité directivo de la Federación Nacional de Cafeteros (FNC), encabezado por su gerente general, Germán Bahamón, en la que ambas partes ratificaron su compromiso de fortalecer la caficultura colombiana mediante estrategias orientadas a incrementar la productividad, la competitividad y el bienestar de los productores.

Durante el encuentro se acordó respaldar la política de transformación cafetera que lidera la FNC, con énfasis en el aumento de la productividad por hectárea como una herramienta para mejorar los ingresos de los caficultores y consolidar al

café como uno de los principales motores del sector agropecuario nacional.

La agenda también incluyó temas relacionados con programas de renovación de cafetales, formalización de la propiedad para los productores, fortalecimiento de modelos de crédito y proyectos de transformación que permitan generar mayor valor agregado y mejorar las condiciones de vida de las familias cafeteras.

De igual manera, se abordaron iniciativas de bioeconomía asociadas a los centrales de beneficio del café y la priorización de inversiones en vías terciarias, proyectos que, según se indicó, ya venía desarrollando la Federación y que contarán con el respaldo del nuevo Gobierno para acelerar su

ejecución.

Al término de la reunión, Dangond y Bahamón reafirmaron su disposición de trabajar de manera articulada durante los próximos cuatro años para garantizar la sostenibilidad y competitividad del sector cafetero frente a los desafíos del mercado internacional.

El ministro designado manifestó además su interés en que el sector cafetero continúe siendo el principal aportante del agro a la economía colombiana.

La agenda conjunta buscará beneficiar a las cerca de 556.000 familias cafeteras asentadas en 23 departamentos y 611 municipios del país, mediante acciones enfocadas en el fortalecimiento de la producción, la innovación y el desarrollo rural.



El des-ordenamiento territorial



Por: **Amylkar David Acosta Medina**

La Constitución Política de 1991 consagra el ordenamiento territorial como un eje esencial de la organización del Estado, fundamentado en la descentralización, la autonomía territorial y la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales. En efecto, tanto el artículo 1º como el 287 de la Carta consagran la autonomía de las entidades territoriales, poniéndole coto al aberrante centralismo de la Constitución Política de 1886. Se le dio tanta importancia al territorio y a su abigarrada diversidad, que la Asamblea Nacional Constituyente le consagró el Título XI. Pero, la verdad sea dicha, el Congreso de la República no ha sido capaz de desarrollarlo, al punto que Colombia carece de un ordenamiento de su territorio y lo que es peor el Estado está ausente en vastos territorios de la geografía nacional.

En ausencia del ordenamiento del territorio proliferan los conflictos de uso y de ocupación del mismo, amén de la colisión de competencias entre la Nación y las entidades territoriales, debido a los vacíos normativos. Les ha correspondido a las altas cortes pronunciarse para tratar de dirimirlos, pero su jurisprudencia no es suficiente para su trámite y solución. El Congreso de la República malogró y desperdió la oportunidad para avanzar en el propósito de llenar dichos vacíos cuando expi-

dió en volandas la Ley 1454 de 2011 *“mediante la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial”* (LOOT), pues la misma resultó inícuca, inocua y vacua.

Ello ha dado pábulo para que durante el cuatrienio del Presidente Gustavo Petro echara por la calle del medio, dando pasos en falso, de tal modo que con sus decisiones lejos de avanzar en el buen propósito de ordenar el territorio ha dado lugar a un des-ordenamiento del mismo, exacerbando los conflictos y la conflictividad y de contera frenando el desarrollo económico y social del país, al excluir y vetar a la topea tolonra y de manera arbitraria ciertas y determinadas actividades, ignorando la vocación de los territorios, su tradición, a quienes lo habitan y a las propias autoridades territoriales, vulnerando el núcleo esencial del principio de autonomía territorial consagrado en la Constitución Política.

Empecemos por la atra-

biliaria expedición por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) del Decreto 044 de 2024 *“por el cual se establecen criterios para declarar y delimitar reservas de recursos naturales de carácter temporal en el marco del ordenamiento minero-ambiental”*. Estas reservas *“temporales”*, hasta por cinco años, impiden la otorgación de nuevos títulos mineros y licencias ambientales para la exploración o explotación de minerales dentro de ellas.

Es el caso también de la creación a su antojo por parte del Gobierno Nacional, a través del Ministerio de agricultura de las Áreas de protección de la producción alimentaria (APPA) y las Zonas de protección de la producción alimentaria (ZPPA), amparado en el artículo 32 de la Ley 2294 de 2023 (PND). Es claro que al arrogarse la competencia por parte del Gobierno Nacional al determinar inconsultamente la delimitación y el uso del

territorio está usurpando las competencias propias de los municipios y transgrede los planes de ordenamiento territorial (POT) expedidos por los concejos municipales en ejercicio de las que le confiere la Constitución y la Ley.

Por ello, concuerdo con el Procurador Gregorio Eljah en que el artículo 32 del PND representa un *“vaciamiento de las competencias de los concejos municipales”* y *“afecta la autonomía de las entidades territoriales en sus diferentes niveles”*, llevándose de calle! al solicitarle a la Corte Constitucional su declaratoria de inexecutable. En el mismo sentido se pronunció la Contraloría General, advirtiendo que la falta de coordinación interinstitucional puede ocasionar discordancias en la declaratoria de las APPA y las ZPPA por el uso de información desactualizada y no emitida por las instituciones que la aportarían de acuerdo con su misión, fallencias que pueden obser-

varse en los documentos de metodología y resultados de su identificación.

So pretexto de *“proteger el derecho humano a la alimentación que se encuentran dentro de la frontera agrícola”*, este esmerpento jurídico ha dado lugar a la proliferación de tales APPA y ZPPA, hasta ahora en 31 municipios, entre ellos 6 en Antioquia, 8 en el Tolima y 9 de 15 municipios de La Guajira, abarcando una extensión total de 197.718 hectáreas, de las cuales 79.800 hectáreas corresponden al Sur del Departamento de La Guajira!

No se trata de un debate menor ni de una simple controversia administrativa. Está en juego la arquitectura misma del Estado descentralizado que el constituyente de 1991 diseñó, en el cual departamentos, distritos y municipios no son meros ejecutores de decisiones centrales, sino verdaderos sujetos de autonomía política, fiscal y administrativa. El ordenamiento del territorio –en aspectos tan sensibles como el uso del suelo, la vocación productiva y la planificación del desarrollo– constituye uno de los pilares de esa autonomía.

Bajo la retórica de la coordinación y la necesidad de una visión nacional, el Ejecutivo ha venido imponiendo criterios, restricciones y condicionamientos que, en la práctica, desdibujan las competencias locales. Este fenómeno no solo erosiona la descentralización, sino que configura una recentralización de facto, en la que el nivel central sustituye progresivamente la capacidad decisoria de las autoridades territoriales.



Parlamentarios guajiros abran los ojos... Que injusticia!!!



Por: **Luis Eduardo Acosta Medina**

"Al escritor García Márquez, hay que hacerle saber bien que uno la tierra donde nace es la que debe querer" Hemos recordado el aparte que antecede de la canción "Aracataca espera de Armando Zabaleta a propósito del Proyecto de Ley que se encuentra en trámite en la Cámara de Representantes por el cual La Nación se vincula a la celebración del centenario del nacimiento del Nobel de literatura Gabriel García Márquez, hasta ahí todo me parece perfecto, pero hay un detalle respecto del cual estamos llamando la atención de los Parlamentarios Guajiros, porque ellos no pueden seguir guardando silencio ante la gran injusticia con La Guajira, se registró su Ponencia Positiva el 3 de junio reciente pasado.

Resulta que al parecer quienes participaron en la redacción del bien intencionado Proyecto de Ley que he sabido que se encuentra dando vueltas en la Comisión Segunda de la Cámara Baja, no han leído ni Cien años de soledad, ni El amor en los tiempos del colera, tampoco "Vivir para contarla", las obras que más me gustan del póstumo homenajeado.

Al descender en la lectura del precitado Proyecto de Ley no es difícil observar que en su artículo 1 dice que con el acto conmemorativo se busca "reconocer la influencia en su vida y en su formación de escritor de los Municipios de Zona Bananera, y Ciénaga, Sucre en el Departamento de Sucre, Zipaquirá en Cundinamarca, Cartagena, Barranquilla y Bogotá, toca estar ciego o no haber pasado los ojos sobre las obras que he mencionado para no echar de menos a La Guajira allí, nuestra tierrita fue totalmente ignorada no se si por ignorancia o si fue deliberado.

Ningún colombiano podrá decir que es inmerecido, inconveniente o inoportuno que La Nación se vinculen a esas efemérides, porque nadie merece por bonito, pero del mismo modo y con toda energía, La Guajira si tiene que levantar la voz respecto a la injusticia que se pretende cometer al desconocer la profunda influencia, sanguí-



nea y vivencial de La Guajira y de su madre y abuelos guajiros en la formación y la obra de Gabo.

La huella indeleble de la península en su obra es incontrovertible, a partir de cien años de soledad en la cual se hace referencia inclusive al inmortal Francisco el Hombre nacido y criado en Galán y que murió en la cual se hace referencia inclusive al inmortal Francisco el Hombre nacido y criado en Galán y que murió en Machobayo, en La Guajira, y no en Bolívar ni Sucre ni en el Atlántico, al juglar se refiere como un anciano trotamundos de más de 200 años que viajaba tocando acordeón y cantando, llevando noticias y recados; igual hace referencia a del contrabandista guajiro José Prudencio Aguilar a quien había conocido en Villanueva cuando se dedicaba Gabo a la venta de libros, ingeniosamente relata en la novela su muerte accidental causada por José Arcadio Buendía en una gallera por un tema de faldas, convirtiéndose el

crimen en un fantasma que perseguía a José Arcadio porque el espíritu del muerto se le aparecía.

También en Cien Años de Soledad recreo Gabito lo que le contaban sus abuelos maternos que eran guajiros refiriéndose a Cataure y Visitación y los que trajeron a Macondo la peste del insomnio y también los responsables de que los niños José Arcadio y Amaranta Buendía aprendieran primero la lengua guajira (wayunaiki) que el castellano.

Tampoco se dieron cuenta que lo primero que se le vino a la cabeza a Gabo para escribir y publicar "El amor en los tiempos del colera" fue la canción de Leandro Díaz "La Diosa coronada de la cual transcribió preliminarmente la parte del relato cuando dice "En adelante van estos lugares, ya tienen su Diosa Coronada", el autor nació en la Vereda "Los pajales muy cerca del Corregimiento de Hatónuevo, en La Guajira, y no en la región sabanera, ni en la Zona ba-

nanera ni en Barranquilla.

Del mismo modo encontramos la huella indeleble de La Guajira en su obra cumbre cuando se refiere al tema de la muerte y su importancia en los usos y costumbres de la región más desértica de Colombia, y destaca a Ursula iguarán como una auténtica wayuu, que no se asusta ante la presencia silenciosa del yolujá (espíritu), sino que adopta un comportamiento compasivo, y generoso y le brinda sus atenciones con el agua que le coloca en un rincón de la casa.

En su obra "Vivir para contarla" que la he leído dos veces, deja claro la trascendencia de La Guajira, en sus recuerdos más sublimes, su cultura y su familia, por eso recuerda que en la casa de sus abuelos en Aracataca la comida se preparaba con los sabores de La Guajira, que la malanga tenía que ser de Riohacha, el maíz para las arepas de Fonseca y los chivos llegaban salados de alta La Guajira, igual se refiere a los usos y costumbres de

los wayuu, su sistema de justicia destacó la importancia de "La Ley Guajira" donde las agresiones debían ser resarcidas por la familia del agresor.

Se dice que el 6 de marzo día del natalicio como "Día nacional de la imaginación y la literatura", pero si no se subsana esa monstruosa omisión del nombre de La Guajira estamos sirviendo el plato en una mesa cuadrada que solo tiene tres patas, es como si tampoco supieran que Luisa Santiaga la madre del Nobel hubiera nacido en Barrancas, y tampoco saben que la luna de miel de Gabriel Eligio García y Luisa Márquez fue en Riohacha en la calle 3 entre carreras 6 y 7 en la casa de sus familiares la familia Marquez Iguaran.

Si todavía hay dudas de lo que estamos diciendo, un elemental computo de los términos como lo hacían nuestras abuelas a partir del día de la boda de los padres de Gabo el 11 de junio de 1926 y el 6 de marzo de 1927 cuando el autor nació transcurrieron nueve meses exactos, luego se infiere que su papa embarazó a su mamá en Riohacha arrullados por las olas del mar que estaban a dos cuadras de allí no en el Magdalena trasnochados por el traqueteo del paso del tren, si alguien tiene otras cuentas que sume y reste que le dará lo mismo, por lo tanto La Guajira si fue no solo importante sino trascendental.

La tapa de la cajeta esta en un libro que Amylkar mi hermano me regaló, "UNA VIDA" el autor es Gerald Martin un escritor británico, el como si hubiera jugado boliche con el Nobel de Literatura narra la biografía de Gabriel García Márquez, ese señor llama la atención sobre pasaje las enraizadas costumbre wayuu en la familia de García Márquez, dice entre otras cosas que "La primera noche que pasó en la nueva casa, García Márquez recuerda tropezar con un saco que contenía los huesos de su abuela, el cual Luisa Santiaga había traído consigo para volverlos a enterrar en su nueva ciudad", ¡Cójame ese trompo en la uña!

El que quiera mas que valla a Mongui para que raspemos juntos el caldero donde preparan el dulce de leche, la raspadura es lo mas sabroso, uno va raspando, hablando y comiendo prójimo, se habla de todo el que pase.



Envíenos sus opiniones, escritos o columnas al correo

contacto@guajiranews.com

@Guajiranews



¡Contáctenos!

(301) 330-83-00 / (300) 649-05-73

Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira



Transición y empalme de gobierno



Por: **Martín Nicolás Barros Choles**

Una vez reconocidas las elecciones de un presidente, gobernador o alcalde, con la expedición de la credencial, que faculta para gobernar, el paso siguiente, es la protocolización del empalme, que sirve para saber cómo está la salud de la administración recibe del sustituto, para el nuevo periodo de gobierno, que inicia el mandatario elegido popular, por un término de 4 años.

El objetivo primordial del empalme, es informativo, en el que se resumen detalladamente, los distintos aspectos, sustantivos y operativos, relacionadas con inventarios de bienes y activos, presupuestos, créditos y balance de cuentas, detalles individualizados de cada uno de órganos administrativos, relacionados, con gestiones financieras, fondos y saldos de cuentas, manejos de recursos, resumen contractual y demás informaciones, relacionadas con funciones, atribuciones y acciones administrativa, que deban dejarse sentadas, por quienes entregan el mandato y tienen el deber de dejar informe consolidado, conforme lo dispuesto en la ley 951/2005, la cual debe formalizarse mediante Acta, cuyo informe sirve de análisis, para efecto de planeación que se proyecten y formular quejas y denuncias, por hechos irregulares e ilícitos, que observen y perciban

Las comisiones de em-

palmes que se designen en coordinación delegadas, por temas o asuntos, recibirán la información globalizadas, sintetizadas y detalladas; sobre las cuales podría solicitar todas las que requieran, mediante petición, para averiguar por asuntos no relacionados y solicitar, ampliación de información, con fundamentos y precisiones, sobre los relacionados con el informe recibido. A demás todo lo que considere pertinente, para aclaraciones de conocimientos en la nueva administración.

El coordinador general del empalme, debe con el equipo de labores, tener respuestas de las solicitudes formuladas. De ser negativa u omite responder, dejar constancia, de lo bueno, malo y feo; percibido, de la administración que termina. El incumplimiento y la omisión, de entregar un informe sujeto a revisión, constituyen faltas disciplinarias. Copia de las informaciones que arroja el empalme, se remite a las autoridades (Contraloría, Procuraduría y Fiscalía) para que revisen, confronten y detecten anomalías, que originen quejas y denuncias, para aperturas de investigaciones, que terminan con formulación de cargos o absoluciones.

Las transiciones de gobiernos deben llevarse a cabo de manera respetuosas y cordiales, no mediante show mediáticos, indiferentes, de sus contenidos e incumplimiento, sobre las obligaciones que les asiste, con relación en cuya etapa no incide investigación, por parte de las comisiones, que aparecieron en la Casa de Narino, sede de la presidencia de la Republica de

Colombia, haciendo alusión a investigación anticorrupción, para iniciar el empalme, con actitudes fuera de limite, gestos de perros bravos, intimidantes, construyendo exigencias, sujetas a términos.

Han llegado al extremo de suspender o desistir del empalme, por orden del vicepresidente, Juan Manuel Restrepo, condicionado a que el presidente Gustavo Petro Urrego, reconozca el gobierno de Abelardo de la Espriella Otero, como si se tratara de un requisito, para asumir la presidencia el próximo 7 de agosto. Para posesionarse solo basta con la credencial, de la elección popular de presidente, expedida por el Consejo Nacional Electoral, lo demás son excusas injustificadas. ¿A donde se destinarán, los 60 millones de dólares equivalente, a 200 mil millones, de pesos colombianos, de acuerdo al cambio de divisa, donados por el BID, Banco Interamericano de Desarrollo, anunciado por el presidente Abelardo de la Espriella, para el apoyo del empalme, sin obligación, ni compromisos de pagos, de capital e intereses, del recurso económico recibido, ni contraprestación de favores en futuras contrataciones de créditos

Comienzan a dar palo de ciego, afanado no tanto de ocuparse, por la responsabilidad que asume, sino acerbar el camino decente de entendimiento y comprensión, que no sobra formalizarse, como muestra positiva, en las relaciones gobierno oposición. Las diferencias del resultado de la competencia electoral popular, son mínimas para reflexionar, enfriar la calen-

tura de cabeza y bajar las emociones.

Ejercer acciones contraproducentes, intensificaría la polarización extrema preocupante, constituyéndose en un obstáculo para gobernar y encender campos de violencias, que están al orden del día. No se equivoque presidente, ni crea que va controlar las protestas, con el uso de las armas, con que intimidan, tendrían que matar muchas gentes y enfrentarse, con organizaciones armadas al margen de la ley, que están prevenida para participar de acciones de choques y defenderse, durante el periodo de gobierno, del actual presidente, que le dedicará más atención a enfrentamientos violentos que a gobernar.

Ya se perfilan las primeras contradicciones del nuevo presidente, cuando en campañas manifestaba que gobernaría "con los nunca" pero los ministros designados, corresponden por filiación política, a los partidos tradicionales de siempre, que vienen gobernando, desde hace mas de un siglo. ¿Con quienes conformaría una coalición mayoritaria, para elegir el presidente del Senado, independientemente de la oposición, entre "los nunca" o "los de siempre", para que les de posesión y le coloque la banda presidencial? Los nunca son los de siempre, los demás son los nadie, que utilizan de servidumbre, fanatismos para comité de aplausos y enfrentamientos, viscerales

Para garantizar una mayoría absoluta favorables, se necesitan engrases y compromisos futuros con congresistas. Los parlamentarios no juegan de

gratuidad, ni de favor, esperan, manifestaciones de propuestas del gobierno, para venderle el voto y participar en la elección de la nueva mesa directiva, cuya elección de presidente del Senado, pueda terminar rifado, entre quienes aspiren consolidar mayoría, este 20 de julio, mediante acuerdos, rotaciones y alternaciones partidistas anuales, durante cuatro años.

También expresó que reduciría el número de ministerio, de 19 a 10 ministros. Ya fueron nombrados los 10 ministros. ¿Eso serán todos? No han nombrado en los ministerios de: Salud, Mina de Energía, Agricultura, Cancillería, Cultura y Tic entre otros. El único ministerio eliminado fue el de la Igualdad.

Gobernar no es un juego de niño. Debe responder a múltiples hechos, compromisos y circunstancias; algunas complejas, otras perplejas, perfiladas en dudas, confusiones e incertidumbres; que opacan la credibilidad del mandatario nacional, por causas de incoherencias de campañas, con el gobierno que ejerce. Se necesita planificar y concertar, para no dar palo de ciego, ni enredarse con contradicciones cuestionables, que mellan la confianza y credibilidad, de los ciudadanos que eligen y esperan, correspondencias positivas, relacionadas, con programas, proyectos y promesas; utilizadas para cautivar votos en las campañas. La estabilidad de los gobiernos, se presumen después de un periodo de gracias, para estructurar y armonizar, las acciones, gestiones y operaciones administrativas. El que mal comienza, mal termina.



Padilla: una historia de poder que polinizará al mundo



Por: **Fabrina Acosta Contreras**

Estas letras las escribo desde mi amor infinito por La Guajira (mi útero existencial), desde la esperanza que tengo de que las historias hundidas en el "olvido" por conveniencias políticas, clasistas y racistas sean reivindicadas y ubicadas en los lugares importantes de la memoria social y con el espíritu afro e indígena hinchado de orgullo con sabor a mar, vientos espirituales y vientres guajiros fructíferos.

El 9 de julio del año en curso tuve oportunidad de vivir el lanzamiento de la película - PADILLA LA HISTORIA BORRADA HACE 200 AÑOS - el cual, fue un espacio de tejidos académicos, relatos apasionados con la historia, equipo realizador de la película, miembros activos de la Armada que viven en torno a visibilizar la historia de Padilla y honrar el poder del mar y sus misterios profundos; quiero decir que no fue una gala más, fue un escenario invadido de mística, respeto, narrativas antirracistas y visiones interseccionales, que al final avivan el espíritu del gran Almirante e informan al mundo de un territorio sublime como lo es La Guajira, mi amada tierra de origen.

La historia nunca fue borrada, Padilla y La Guajira viven en cada milímetro de historia

Hace 200 años un niño wayuu y de ascendencia negra llamado José Padilla, huye de la rabia de su padre por las playas de La Guajira colombiana, dicha huida cambió el rumbo de su vida. Llegó a España para combatir batallas bajo la bandera de la Armada Real, posteriormente, regresó a América para fundar la Armada Colombiana y ganar la batalla del lago de Maracaibo, victoria que selló la independencia de Hispanoamérica.

Sin embargo, Padilla no ocupó los libros, los monumentos y la memoria social como otros héroes, por el contrario, fue condenado al olvido. Sorprendentemente durante 200 años el relato de Padilla siendo tan importante para la historia de la independencia de América permaneció sepultada bajo el silencio.

Por esta razón, es tan importante la realización de la película dado que viaja a los sótanos del racismo, la dominación y olvido injusto, para devolver a José Padilla el lugar que le fue arrebatado hace dos siglos y reinventar - reivindicar la memoria de uno de sus héroes más



La película sobre José Prudencio Padilla busca reivindicar la memoria del prócer guajiro y su legado en la independencia.

influyentes.

Más allá de los reproches a la película, invito a conocer realmente el proceso

Siempre diré - presente - a los procesos que sumen la equidad, igualdad de Derechos y la no violencia, desde una enfoque antirracista, interseccional y de género, por ello, apoyo la apuesta reivindicadora de la historia de PADILLA que lideran la Armada Colombiana, Valencia producciones, Inravisión Colombia, Yesenia Valencia, Mauricio Navas y todo un equipo de seres humanos dispuestos a honrar la historia que somos.

Me atrevo a afirmar que



esto no es, ni será una película más, este trabajo es dirigido por el mismo Padilla y él está decidiendo las maneras particulares de inmortalizarse (ahora sí con el relato correcto).

Ojalá que el racismo y los dominios verticales no sigan condenando historias poderosas al olvido y nos aleje de repetir relatos sometidos a intereses particulares. Viva Padilla y con él, la memoria de los vientres guajiros, que son agitados por los vientos espirituales y el inmenso mar.

Gracias al universo por reescribir la historia 200 años después y no detenerse aún ante los más dañinos ataques. El espíritu de Padilla vive y va a ir por el mundo polinizando sobre derechos y libertades. Esta vez nadie podrá volverlo a fusilar.

Sigamos trabajando por la reivindicación de la grandeza de nuestra tierra #LaGuajira #Colombia. Y termino diciendo que esta película se estrenará en Colombia en el año 2027 y mientras tanto estará viajando y llevando su magia a muchos festivales y ¿Por qué no? ... volverá luego de conquistar el Oscar y otros merecidos reconocimientos.

Padilla VIVE.



Dos cantos de ausencia.

‘No voy a Patillal’ y ‘A Potrerillo no vuelvo más’



Por: **Juan Rincón Vanegas**

Los compositores Armando Darío Zabaleta Guevara y Samuel Antonio Martínez Muñoz, en años diferentes decidieron no ir más a dos pueblos porque al primero lo mataba la tristeza y al segundo corría peligro su vida. Desde distintos puntos de la inspiración lograron contar aquellos hechos que los marcaron de por vida, y eran motivos para olvidarse de esos territorios del departamento del Cesar. Todo tuvo su epicentro en el corregimiento de Patillal, municipio de Valledupar, y el corregimiento de Potrerillo, municipio de El Paso.

Para ellos no todo fue componerle al amor donde eran unos expertos. Ejemplo, Armando Zabaleta, regaló una catedral que dejó consignada en un verso, “Eso lo haría pa’ que te convencieras que el amor comprao nunca es sincero. Ese que se consigue sin moneda ese sí es puro y verdadero”.

En cambio, Samuel Martínez soltó una verdad del corazón cuando está lleno de experiencia y palpita en el punto exacto. “Yo sí jugué con el amor cuando tenía mi juventud, también gocé de buena flor, de bellas mujeres mejor que tú”.

Entrando en materia, la canción ‘No voy a Patillal’ ganadora del concurso de Canción Inédita del Festival de la Leyenda Vallenata, año 1973, siendo jurados Arturo Molina Gutiérrez, Rafael ‘Wicho’ Sánchez Molina y Armando León Quintero, tuvo su inspiración a raíz de la muerte del compositor Freddy Molina Daza, ocurrida el 14 de octubre de 1972.

El dolor por el fallecimiento para Armando Zabaleta fue grande porque eran amigos sinceros y por su afinidad con la composición. Lo primero que prometió fue no volver a Patillal, y en medio de la tristeza vino la inspiración sincera que se convirtió en un clásico vallenato.

“No voy a Patillal porque me mata la tristeza, al ver que en ese pueblo fue donde murió un



El maestro Rafael Escalona aprovechó las historias sucedidas en la Provincia.

amigo mío. Era compositor, como lo es Zabaleta y era lo más querido de ese caserío. Si algún día llego a ir sé que me regreso enseguida, porque me da tristeza apenas yo empiece a recordarlo. Porque yo sé muy bien que, en su tierra querida, ha dejado un vacío que no hay como llenarlo”.

En el remate de su monumental obra, grabada por Jorge Oñate y los

Hermanos López, Armando Zabaleta recordó una de las canciones de Fredy Molina, ‘Tiempos de la cometa’, señalando que era como presentir su despedida.

El pleito en Potrerillo

La canción ‘Potrerillo’ fue compuesta por el juglar Samuel Antonio Martínez Muñoz y grabada por Noel Petro, Nicolás ‘Elías’ ‘Colacho’ Mendoza,



Armando Zabaleta, hizo un canto lleno de la más grande tristeza.

Pedro García y Los Cañaguateros e Iván Villazón con Wilber Mendoza, entre otros. Esa es una historia que se remonta a un pleito donde Samuelito estando en una parranda sucedió un pleito siendo atacado con un cuchillo, teniendo él la habilidad de cubrirse el pecho con su acordeón, librándose de ser herido. Después del mal momento vivido prometió no volver más a ese pueblo porque era un peligro. Cumplió su promesa.

“Quien te puso Potrerillo, Potrerillo, no te supo poné nombre, poné nombre, porque yo te hubiera puesto es el peligro,

Potrerillo esté acabando con los hombres. A Potrerillo yo no vuelvo más, para librarme de una puñalá. A Potrerillo no voy ni amarrado, porque ese pueblo está desgraciado. A Potrerillo no voy ni empujado, porque ese pueblo está contagiado”.

Al recordar su vida y su obra se pone de presente que el juglar supo administrar con cuidado sus nostalgias, porque la ceguera en sus últimos años no le permitía ver las claridades de los días. Samuelito, se fue dejando su recuerdo volando bajito y escuchándose aquel célebre canto donde cursó la más linda invitación a ese querido pueblo, La Loma.

En ese contexto de no regresar, el maestro Rafael Escalona en su canto ‘El destierro de Simón’, contó la historia del juglar Simón Salas, quien muy resentido con la vieja Sara Baquero, juró saliendo de El Plan, La Guajira, que nunca más volvería a ese lugar. Esta canción es una película con muchos matices de tristeza donde las lágrimas cayeron sentadas en el silencio.

“Preguntando cuáles fueron los motivos, que tuvo ese gran amigo pa’ ausentarse del lugar, y Toño Salas en el Valle me dijo, que la vieja Sara lo botó del Plan. Porque Simón se fue pa’ la sierra, con la cabeza agachá’ de la pena, cogió el camino de la montaña. Muy resentido con la vieja Sara, y que juró saliendo del Plan que nunca más volvía a ese lugar”.

Lo anotado en las canciones fueron motivos esenciales para no regresar a esos pueblos ubicados en el corazón de Macondo, donde las nostalgias cabalgaron teniendo voces a su alrededor las cuales recordaban el ayer apareciendo un camino sin paso de vuelta.

Gracias a los compositores Armando Zabaleta, Samuel Martínez y Rafael Escalona, no quedaron inéditas estas historias marcadas por los límites del alma, encerradas en versos que desempolvaban verdades cantadas, y donde se intentó día a día despertar con esperanzas. Es más, el tiempo del olvido los recuerda gracias a la música vallenata. Ellos, hicieron la tarea manifestando todo lo que tenían en sus corazones antes de que fuera tarde.



Samuel Martínez Muñoz, libró muchas batallas en el campo musical.

La liberación se produjo en el sector de Cangrejito, en Riohacha

Corpoguajira liberó tortuga caguama rescatada del tráfico ilegal en el departamento

Como parte de las acciones para la protección de la fauna silvestre en el departamento, Corpoguajira realizó la liberación de una tortuga marina de la especie caguama (Caretta caretta), un macho adulto que fue rescatado del tráfico ilegal y devuelto a su hábitat natural en las playas

de Cangrejito, en el distrito de Riohacha. El ejemplar había sido recuperado por unidades de la Policía Nacional durante un operativo de control en la vía que conduce al municipio de Manaure, donde era transportado y mantenido de manera ilegal con fines de comercializa-

ción. Tras el procedimiento, el animal fue puesto a disposición de la autoridad ambiental para su atención y recuperación. Una vez ingresó a Corpoguajira, un equipo de profesionales realizó una valoración médico-veterinaria integral, evaluando su estado de salud, condición

corporal, peso y comportamiento. Luego de confirmar que se encontraba en óptimas condiciones, se autorizó su liberación. El retorno al mar se llevó a cabo en las playas de Cangrejito, un ecosistema que ofrece las condiciones necesarias para la supervivencia y conservación de

esta especie, considerada una de las más representativas y vulnerables del Caribe colombiano. Corpoguajira recordó a la ciudadanía que la captura, tenencia, transporte, aprovechamiento y comercialización ilegal de tortugas marinas y demás especies de fauna silvestre constituyen delitos ambientales que ponen en riesgo la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas. La entidad reiteró que estas conductas son sancionadas por la Ley 2111 de 2021, la cual fortaleció las penas contra los delitos ambientales. De acuerdo con esta normativa, el aprovechamiento ilícito de los recursos naturales renovables y el tráfico de fauna silvestre pueden acarrear penas de prisión de entre 60 y 135 meses, además de multas que oscilan entre 134 y 43.750 salarios mínimos legales mensuales vigentes, dependiendo de la gravedad de la conducta y las circunstancias de cada caso.



Corpoguajira liberó en Riohacha una tortuga caguama rescatada del tráfico ilegal de fauna silvestre.

#Cultivo de amor

CONVOCATORIA PÚBLICA DE LICITACIÓN

Cultivo de Amor es una fundación colombiana sin ánimo de lucro que trabaja por el desarrollo sostenible de comunidades vulnerables. Actualmente, en alianza con KOICA (Agencia de Cooperación Internacional de Corea), implementa un proyecto de fortalecimiento socioeconómico de la comunidad Wayuú en La Guajira.

Objeto	Prestación del servicio continuo de transporte terrestre logístico y operativo con vehículo tipo SUV y conductor exclusivo para el traslado seguro de personal, materiales y equipos
Ámbito Geográfico	Centro de operaciones en Riohacha, con desplazamientos urbanos y rurales (trochas y vías no pavimentadas) hacia las comunidades Wayuu de Ipamana, Cascajalito, Isorshimana y Las Américas(Manaure).
Duración del Contrato	Diecisiete (17) meses (Desde agosto de 2026 hasta diciembre de2027).
Fecha Límite de Entrega	El 30 de julio de 2026, hasta las 5:00 p.m.
Techo presupuestal	Valor mensual: \$9.000.000 COP (IVA incluido) <i>* Valor integral: incluye combustible, mantenimiento, peajes, impuestos, SOAT y seguros (contractual y extracontractual).</i> ✖ Nota: El monto indicado representa el techo presupuestal disponible para este proceso. El valor final del contrato será definido y acordado con el proponente seleccionado tras la etapa de negociación.
Documentos obligatorios	• RUT • Copia de cédula del titular o representante legal • Propuesta Económica • Licencia de Conducción Vigente • SOAT Vigente • Tarjeta de Propiedad del Vehículo • Revisión Técnico-Mecánica Vigente • Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio (vigencia máxima de 30 días), cuando aplique • Cuando el proponente sea una persona natural, certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con la normatividad colombiana vigente.

* Dependiendo de la situación, la entrevista podría llevarse a cabo en las oficinas de Fundación Cultivo de Amor. Los gastos de transporte para dicha entrevista no serán cubiertos por la Fundación.

Requisitos Claves del Servicio

Vehículo y Conducción: Camioneta tipo SUV en óptimas condiciones mecánicas y de higiene; conductor con experiencia comprobada en transporte de pasajeros y conducción por vías rurales y rancherías.

Documentación: Proponentes (personas naturales o jurídicas) con documentos legales del vehículo vigente y plena capacidad jurídica.



Aviso Legal

"La presente convocatoria no constituye ninguna obligación contractual por parte de Fundación Cultivo de Amor. La participación en este proceso no otorga a los proponentes derecho alguno a reclamaciones o compensaciones de ninguna índole. La Fundación se reserva el derecho de rechazar cualquier propuesta que esté incompleta, no cumpla con los requisitos establecidos o no se ajuste a las condiciones solicitadas.

Al presentar su propuesta, el proponente autoriza de manera expresa el tratamiento de sus datos personales conforme a la normativa vigente, con la finalidad de gestionar el proceso de selección. Asimismo, la Fundación se reserva el derecho de solicitar, en cualquier momento, los documentos originales o copias autenticadas para su debida verificación.

Finalmente, se aclara que el presente contrato es de naturaleza estrictamente civil/comercial y no genera relación laboral ni subordinación de ninguna clase entre el conductor y/o proponente y Fundación Cultivo de Amor."

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA

- Para solicitar los términos de referencia detallados o postular su prosupuest, favor comunicarse al correo: sarangbat.sk@gmail.com con copia a jhko@withgo.or.kr
- Asunto a especificar: Licitación Transporte Operativo_ Nombre
- Fecha límite de entrega: 30/07/26, hasta las 5:00 p.m.
- Las propuestas deben ser enviadas exclusivamente por correo electrónico.
- Los pasos siguientes del proceso serán informados oportunamente a los participantes seleccionados.

La Primera División del Ejército Nacional invitó a la comunidad a denunciar cualquier situación irregular

Uribe cuenta con mayor presencia militar para garantizar la seguridad en las carreteras



El Ejército reforzó la seguridad en las vías de Uribe durante el puente festivo con operativos de vigilancia.

Con el propósito de garantizar la seguridad de propios y visitantes durante el puente festivo, soldados del Batallón de Artillería de Defensa Antiaérea N.º 1 de la Décima Brigada intensificaron los operativos de vigilancia en los principales corredores viales del municipio de Uribe, en el norte de La Guajira.

Las tropas acompañaron de manera permanente a los viajeros para brindar mayor tranquilidad en sus desplazamientos y fortalecer la presencia institucional en las carreteras de la región. De igual forma, el Ejército

Nacional informó que se incrementaron las acciones operacionales para prevenir y combatir delitos como el homicidio, la extorsión, el secuestro, el tráfico de estupefacientes y otras conductas que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana.

La Primera División del Ejército invitó a la comunidad a colaborar con las autoridades denunciando cualquier situación sospechosa o hecho que pueda poner en riesgo la seguridad.

"Si conoce cualquier hecho que pueda afectar la seguridad, reporte de manera oportuna a la Línea 107 contra el terrorismo", indicó la institución.

¡LÉELO Y PÁSALO!



Bajo la influencia del fenómeno de El Niño

MeteoGuajira pronostica una semana seca y calurosa en La Guajira, con temperaturas de hasta 39 °C y sensaciones térmicas de 43 °C

La Guajira continuará registrando condiciones de tiempo mayormente seco y altas temperaturas durante el resto de la semana, de acuerdo con el más reciente pronóstico emitido por MeteoGuajira.

Según el reporte meteorológico, un sistema de alta presión dominará las condiciones atmosféricas sobre el departamento, favoreciendo un ambiente estable y reduciendo significativamente las probabilidades de lluvias en la mayor parte del territorio.

A este panorama se suma el tránsito de una masa de aire seco y cálido asociada al polvo del Sahara sobre el mar Caribe, fenómeno que contribuirá a incrementar las temperaturas y a disminuir aún más las precipitaciones.

De acuerdo con el pronóstico, se esperan temperaturas máximas entre los 35 °C y 39 °C, mientras que las sensaciones térmicas podrían alcanzar los 42 °C y 43 °C, especialmente du-



rante los primeros días de la semana.

Las lluvias serán escasas y se limitarán a algunos sectores del sur de La Guajira, así como a zonas altas de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá. Este comportamiento también estará favorecido por la ausencia de ondas tropicales sobre la región durante los próximos días.

En cuanto a los vientos, MeteoGuajira informó que permanecerán dentro de los rangos normales, con velocidades entre 30 y 35 kilómetros por hora, principalmente en el centro y norte del departamento al inicio de la semana.

Ante las altas temperaturas, el organismo recomendó a la ciudadanía mantenerse bien hidratada, evitar la exposición prolongada al sol entre las 9:00 de la mañana y las 4:00 de la tarde, utilizar protector solar, vestir ropa fresca y de colores claros, y brindar especial cuidado a niños, adultos mayores y mascotas.

¡SE VENDE CASA!

Barrio 7 de Agosto
Riohacha, La Guajira

Calle 22B # 5-20

\$160.000.000
NEGOCIABLES

PROYECCIÓN INMOBILIARIA

Sobre este amplio lote se proyectó la construcción de **16 apartamentos**, convirtiéndose en una excelente oportunidad para inversionistas, constructores o personas interesadas en desarrollar un proyecto residencial en una zona estratégica de la ciudad.

- ✓ Área del lote: **12 metros de frente x 24 metros de fondo**
- ✓ Cuenta con planos disponibles del proyecto
- ✓ Los planos se entregan incluidos al comprador
- ✓ Excelente ubicación y potencial de valorización

SE PROYECTÓ LA CONSTRUCCIÓN DE **16 APARTAMENTOS**
PLANOS DISPONIBLES
Se entregan al comprador



MÁS INFORMACIÓN:

300 834 1077 - 300 508 7445



12 m
de frente



24 m
de fondo

¡Gran Oportunidad!

Lote en Venta - - 900 m²

A pasos del Aeropuerto Almirante Padilla • Riohacha



300 834 1077

Excelente inversión residencial o comercial



Por qué es importante fortalecer el core, la zona central de todo nuestro cuerpo

Una zona poco entrenada de nuestra anatomía, que es vital para nuestro correcto funcionamiento.



El core no es solo el abdomen: es un sistema muscular profundo que estabiliza el tronco, protege la columna y regula la transferencia de fuerza entre la parte superior e inferior del cuerpo. Su estado incide en la postura, el equilibrio, la respiración y la prevención de lesiones.

Según Pelvium Fisioterapia, el core funciona como un cilindro: el diafragma forma el techo, la musculatura abdominal y lumbar constituye las paredes, y el suelo pélvico queda en la base. Ese sistema gestiona las presiones que se generan al flexionar la columna, cargar peso, toser, estornudar o hacer abdominales tradicionales.

Cirtema señala que el sistema incluye abdominales, lumbares, pelvis, glúteos y musculatura profunda de la columna. Pelvium Fisioterapia añade al diafragma, los multifidos, el transverso del abdomen, los oblicuos y el suelo pélvico. Juntos actúan como un estabilizador lumbopélvico que sostiene el equilibrio, protege órganos internos y permite el control biomecánico del movimiento.

El debilitamiento del core se vincula con incontinencia, prolapso y hernias

Cuando ese mecanismo no tiene el tono suficiente, pueden aparecer dificultades para mantener el equilibrio o realizar actividad física. Pelvium Fisioterapia vincula el debilitamiento del core con incontinencia, prolapso, diástasis abdominal y hernias discales, abdomi-



Una mujer de mediana edad realiza la técnica de bracing sentada en una colchoneta, activando simultáneamente los músculos abdominales para fortalecer el core.

nales o inguinales.

El extremo contrario también genera problemas. Un diafragma rígido, un suelo pélvico hipertónico o abdominales que no se relajan para respirar pueden bloquear el sistema y producir dolor y tensión, advierte el mismo medio.

Cuando el core trabaja bien, el cuerpo distribuye mejor las cargas. Cuando falla, aumenta la inestabilidad y se altera la mecánica de cadera, pelvis, rodillas y columna.

Hacer abdominales no equivale a fortalecer el core

Ortopedia Puebla plantea que en los gimnasios suele confundirse el trabajo del core con hacer abdominales. Las abdominales comunes no fortalecen por sí solas este sistema porque se concentran en el recto abdominal y el oblicuo



externo, pero dejan fuera músculos profundos como el transverso abdominal y el oblicuo interno.

El complejo lumbopélvico también involucra articulaciones de columna, cadera y pelvis, muslos y estructuras abdominales. Su función principal es generar estabilidad en esas articulaciones para produ-

cir fuerza y movimiento en rodillas, tobillos y pies, según el mismo portal.

Ortopedia Puebla añade que tener más masa muscular no significa, por sí mismo, tener fuerza y estabilidad articular, y recomienda el yoga como actividad para mantener un core estable.

Su entrenamiento abarca rehabilitación, deporte y recuperación funcional

Cirtema afirma que una parte amplia de las patologías que atiende en consulta se relaciona con inestabilidad del core. Desde la fisioterapia, sostiene, no debe verse solo como una zona a fortalecer, sino como un sistema integrador de movimiento, control y estabilidad.

El abordaje debe ser personalizado, progresivo y supervisado por profesionales de la salud, sobre todo después de cirugía abdominal o pélvica, o en personas con dolor lumbar y alteraciones posturales, indica el centro de rehabilitación.

Entre los beneficios documentados por Ortopedia Puebla aparece la recuperación del equilibrio al caminar en personas mayores y la disminución de lesiones de hombro en deportistas que usan los brazos por encima de la cabeza, como en tenis, voleibol y basquetbol.

Nerea García, fisioterapeuta de Pelvium Fisioterapia, señala que en consulta se enseñan técnicas como hipopresivos, espiración frenada, método 5p y tablas de ejercicios que respetan la fisiología para no dañar el suelo pélvico ni la columna. La regla práctica que propone para revisar si un ejercicio abdominal se realiza de forma correcta: el abdomen debe contraerse hacia atrás, respetar la alineación de la columna y mantener la respiración, sin abombarse ni quedarse conteniendo el aire.



Comerciante informal fue **asesinado a bala** en el barrio Los Rosales de San Juan del Cesar

Un nuevo hecho de violencia se registró en la noche del lunes festivo en el municipio de San Juan del Cesar, donde un comerciante informal fue asesinado con arma de fuego en el barrio Los Rosales.

De acuerdo con la información preliminar, la víctima fue atacada por dos hombres que se movilizaban en una motocicleta. Los agresores, sin mediar palabra, le dispararon en repetidas ocasiones y posteriormente huyeron del lugar con rumbo desconocido.

El fallecido fue identificado como Albeiro José Otero Bolaño.

ro Bolaño, natural del municipio de Fonseca, quien era conocido en San Juan del Cesar por dedicarse a la venta de yuca.

Hasta el momento, las autoridades informaron que se desconocen los móviles del homicidio y que no se tiene información sobre posibles amenazas o antecedentes que permitan establecer las causas del ataque.

Al lugar de los hechos acudieron unidades de la Policía Nacional y funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación, quienes realizaron la



Albeiro José Otero Bolaño, occiso.

inspección técnica al cadáver, recolectaron elementos materiales probatorios e iniciaron las investigaciones para identificar y capturar a los responsables.

Posteriormente, el cuerpo fue trasladado a la sede de Medicina Legal en San Juan del Cesar, donde se le practicará la necropsia correspondiente antes de ser entregado a sus familiares para las honras fúnebres.

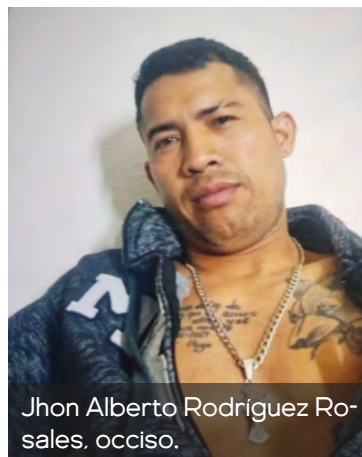
Las autoridades continúan adelantando las investigaciones para esclarecer las circunstancias en las que ocurrió este nuevo homicidio en el sur de La Guajira.

Cobra diario fue **asesinado a bala** frente a su vivienda en la urbanización Villa Hermosa de Fonseca

Un hombre identificado como Jhon Alberto Rodríguez Rosales, de 26 años, fue asesinado con arma de fuego en la noche del lunes festivo frente a su vivienda, ubicada en la última calle de la urbanización Villa Hermosa, en el municipio de Fonseca.

De acuerdo con la información preliminar, varios hombres armados llegaron hasta el lugar y le dispararon en repetidas ocasiones, causándole heridas de gravedad que le ocasionaron la muerte en el sitio. La víctima se desempeñaba como cobra diario.

Tras el ataque, unidades de la Policía Nacional y funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI)



Jhon Alberto Rodríguez Rosales, occiso.

del crimen e identificar a los responsables.

Posteriormente, el cuerpo fue trasladado a la sede de Medicina Legal en Fonseca para la práctica de la necropsia.

Con este nuevo homicidio, ya son tres los asesinatos bajo la modalidad de sicariato registrados durante el mes de julio en el municipio de Fonseca. Entre las víctimas se encuentran otro cobra diario, último días atrás en la avenida principal con carrera 9, y un peluquero asesinado en la urbanización Villa Hermosa. Las autoridades continúan adelantando las investigaciones para establecer si estos hechos guardan alguna relación.

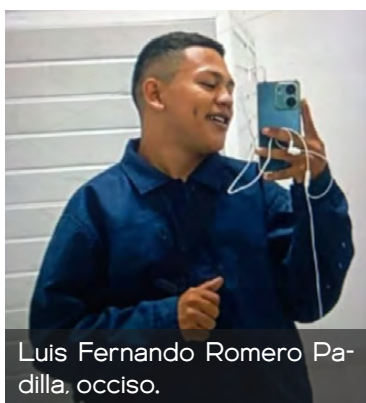
de la Fiscalía General de la Nación realizaron la inspección técnica al cadáver, recolectaron elementos materiales probatorios e iniciaron las investigaciones para esclarecer los móviles

Sicarios **asesinaron** a estudiante de Enfermería natural de La Jagua del Pilar en Urumita

Un joven de 19 años fue asesinado con arma de fuego durante la noche del lunes festivo en el municipio de Urumita, en un nuevo hecho de violencia que es materia de investigación por parte de las autoridades.

La víctima fue identificada como Luis Fernando Romero Padilla, natural de La Jagua del Pilar y estudiante de Enfermería de Cedelca. De acuerdo con la información preliminar, el ataque ocurrió hacia las 7:40 de la noche en la entrada principal del municipio.

Según las primeras versiones, dos hombres que se movilizaban en una motocicleta interceptaron al joven y le dispararon en repetidas ocasiones. Romero Padilla recibió al menos cuatro impactos de arma de fuego cuando se en-



Luis Fernando Romero Padilla, occiso.

contraba en una colmena comercial ubicada sobre la avenida principal, cerca del polideportivo municipal.

Debido a la gravedad de las heridas, el joven falleció en el lugar de los hechos antes de recibir atención médica.

Hasta el sitio se desplazaron unidades de la Policía Nacional, junto con funcio-

narios de la Seccional de Investigación Criminal (SI-JIN) y de la Fiscalía General de la Nación, quienes realizaron la inspección técnica al cadáver y la recolección de elementos materiales probatorios para avanzar en las investigaciones.

Por el momento, las autoridades no han establecido los móviles del homicidio ni la identidad de los responsables. El caso permanece en etapa de investigación y no se descarta ninguna hipótesis.

El cuerpo de Luis Fernando Romero Padilla será trasladado a las instalaciones de Medicina Legal en el municipio de San Juan del Cesar, donde se le practicará la necropsia correspondiente antes de ser entregado a sus familiares para las honras fúnebres.





Joven fue **asesinado** en atentado sicarial dentro de una ferretería en Barrancas

Un nuevo hecho de violencia se registró hace pocas horas en el municipio de Barrancas, donde un joven identificado como Leiner David Martínez Fonseca, de 26 años, conocido con el alias de 'Pirulo', fue asesinado en un atentado sicarial.

El ataque ocurrió en un establecimiento comercial identificado como Ferretería Agraria, ubicado sobre la vía nacional que comunica a Barrancas con Fonseca. De acuerdo con la información preliminar, dos hombres que se movili-

ban en una motocicleta llegaron al lugar y, sin mediar palabra, dispararon en repetidas ocasiones contra la víctima, quien falleció en el sitio debido a la gravedad de las heridas.

Al lugar acudieron unidades de la Policía Nacional y funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación, quienes realizaron la inspección técnica al cadáver y recolectaron elementos materiales probatorios para avanzar en el esclarecimiento de los móviles del crimen e identificar a los responsables.



Leiner David Martínez Fonseca, occiso.

Posteriormente, el cuerpo fue trasladado a la sala de procedimientos del Hospital Nuestra Señora del Pilar de Barrancas y

luego será remitido a Medicina Legal en Fonseca para la práctica de la necropsia.

Con este homicidio, ya son cuatro las personas

asesinadas de manera violenta en menos de 24 horas en el sur de La Guajira: un estudiante de Enfermería en Urumita, un comerciante informal en San Juan del Cesar, un cobra diario en Fonseca y este nuevo caso en Barrancas, situación que mantiene en alerta a las autoridades ante el incremento de hechos de violencia en la región.

Las autoridades continúan adelantando las investigaciones para establecer las circunstancias que rodearon este nuevo crimen y dar con el paradero de los responsables.

Las conductas delictivas que motivaron la sentencia fueron perpetradas en Cesar y La Guajira

Condenan a cuatro exparamilitares por 78 crímenes cometidos en La Guajira y Cesar

La Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Barranquilla condenó a cuatro exintegrantes del Frente Juan Andrés Álvarez del Bloque Norte de las extintas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), tras encontrarlos responsables de 78 hechos delictivos perpetrados entre 1995 y 2005 en los departamentos de La Guajira y Cesar.

La decisión judicial se produjo luego de que una fiscal de la Dirección de Justicia Transicional presentara las pruebas y argumentos que acreditaron la participación de los pro-

cesados en delitos de lesa humanidad y graves infracciones al derecho internacional humanitario.

Los condenados son Óscar José Ospino Pacheco, alias 'Tolemaida', cabecilla del Frente Juan Andrés

Álvarez; Amaury Gómez Ramos, alias 'Bigotes' o 'Binladen', segundo al mando de la estructura; Hernando de Jesús Fontalvo Sánchez, alias 'El Pájaro', señalado de intervenir en varias masacres; y Evangelista Bas-

tos Bernal, alias 'Pedro' o 'Jota', quien cumplía funciones logísticas dentro del grupo armado ilegal.

Según la sentencia, los exparamilitares fueron hallados responsables de masacres, homicidios selectivos, desapariciones forzadas y desplazamientos forzados contra población civil.

Entre los hechos analizados por el Tribunal se encuentra la incursión paramilitar ocurrida el 8 de diciembre de 1998 en el municipio de Villanueva, La Guajira, cuando hombres armados ingresaron en la madrugada, irrumpieron en

varias viviendas, retuvieron a sus habitantes y asesinaron a 11 personas.

Asimismo, la decisión judicial incluye el asesinato del entonces alcalde de Agustín Codazzi, Gilberto Gómez, y del enfermero del hospital municipal, Jairo Ferrías Fonseca, quienes fueron interceptados y asesinados el 19 de septiembre de 1997 mientras se desplazaban por la vía entre Valledupar y Codazzi.

Los procesados fueron condenados a penas de entre 240 y 480 meses de prisión, además del pago de multas que oscilan entre 9.000 y 58.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para ejercer cargos públicos. No obstante, al estar sometidos al proceso de Justicia y Paz, se les impuso la pena alternativa contemplada en esa legislación, condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley.



Luego de valorar las pruebas y argumentos aportados por una fiscal de la Dirección de Justicia Transicional, la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Barranquilla condenó a cuatro exintegrantes del Frente Juan Andrés Álvarez del Bloque Norte de las extintas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), por 78 hechos delictivos perpetrados entre 1995 y 2005, en La Guajira y Cesar.





Línea contra el crimen

con enfoque al terrorismo

314 3587212

#JuntosSomosMásFuertes

Suministre información sobre cabecillas, integrantes y colaboradores de grupos al margen de la ley, asimismo, de posibles acciones terroristas en el país.

Obtenga recompensa

Bogotá: (1)-5189287.
Línea nacional: 018000919621.

 Línea Contra el Crimen
Policía Nacional de Colombia





Juanda Caribe respondió por qué no ha compartido fotografías con su hija y qué pasará con su casa de Barranquilla tras decidir mudarse a Medellín

El creador de contenido despejó las dudas de sus seguidores respecto a su vida personal y profesional, dejando claro que atrás quedó su temporada en la capital del Atlántico.

Juanda Caribe confirmó su mudanza a Medellín, en una ronda de preguntas y respuestas en Instagram, en medio de un momento personal que incluye una nueva relación con Mariana Zapata, su separación de Sheila Gándara y la decisión de mantener a su hija lejos de las redes sociales, tras finalizar la tercera temporada de La casa de los famosos Colombia.

El creador de contenido oriundo de Barranquilla reveló que en los próximos días le entregarán un apartamento en la capital antioqueña. Según sus propias palabras, la ciudad "le aportará muchísimo" a sus proyectos empresariales y artísticos, además de darle "un nuevo aire" a su vida personal.

El plan: dividir su tiempo entre dos ciudades

El traslado no implica abandonar su ciudad natal. Barranquilla seguirá siendo su base de operaciones: allí vive su familia, tiene su empresa y, según dijo, tiene "grandes proyectos funcionando y otros en cami-



nó.

La idea es alternar su tiempo entre ambas ciudades. "Lo más emocionante es que podré compartir mi tiempo entre Medellín y mi Quillita linda", escribió, en referencia cariñosa a Barranquilla.

Sobre la casa que tiene en esa ciudad, aclaró que planea dejarla "más bonita" y que se trasladó temporalmente a casa de sus padres.

La separación de Sheila Gándara y el fin de una relación

El contexto de esta nueva etapa no puede desligarse de lo ocurrido en los últimos meses. La ruptura con Sheila Gándara, madre

de su hija Victoria, se produjo durante su participación en la tercera temporada del reality del Canal RCN, cuando circularon capturas de pantalla que apuntaban a presuntas infidelidades y su cercanía con Mariana Zapata se hizo evidente ante el público.

Gándara tomó la decisión antes de que Juanda saliera del programa: se mudó y dio por terminada la relación. En una historia de Instagram, la también creadora de contenido fue directa: "Le di una segunda oportunidad que él me pidió y que claramente no valoró".

Juanda, por su parte, descartó públicamente una reconciliación. "A ella siem-

pre voy a desearle cosas buenas, si a ella le va bien a Victoria también, pero hoy estamos en caminos distintos", dijo en una ronda anterior de preguntas y respuestas, según recogió Infobae Colombia.

Mariana Zapata, la nueva relación confirmada

Lo que dentro del reality comenzó como una amistad con "cipote de amistad", en palabras del propio Juanda, terminó convirtiéndose en un romance público. La pareja lo confirmó durante el lanzamiento de su más reciente sencillo musical en Barranquilla, donde se besaron ante el público asistente.

Mariana Zapata tomó el micrófono en ese evento y le dijo a Juanda: "Te amo", ante la ovación de los presentes. Desde entonces, la relación ha estado en el centro de la conversación digital, en parte por el contexto en que se originó.

Juanda ha respondido a las críticas que recibe su pareja con respaldo público. "Por más que intentan borrarle la sonrisa, ella

más sonríe", escribió en sus historias de Instagram.

Por qué no muestra más a su hija en redes

La otra pregunta que sus seguidores le hicieron en esta sesión fue sobre la poca presencia de su bebé en sus publicaciones. Su respuesta fue directa: tiene el celular lleno de fotos y videos con su hija, pero prefiere no exponerla tanto.

"Amo publicarla porque me encanta gritar que la amo, que es mi todo y que estoy orgulloso de ella, pero también sé la maldad que existe aquí", escribió. Cerró esa respuesta con una frase que resume su postura: "a veces los mejores momentos no llevan flash, ni pixeles".

Una decisión que, curiosamente, también tomó Sheila Gándara por su cuenta. La madre de Victoria explicó en un live reciente que dejó de mostrar a la niña en sus redes por temor, sin confirmar si esa decisión tiene relación con algún proceso legal en curso.

El "padre" Alberto Linero sorprendió las redes sociales con impresionante cambio de apariencia: "Terminé cediendo"

Una publicación de Instagram mostró al reconocido exsacerdote con un look radical, aunque él mismo dio detalles de la veracidad de la imagen.

Alberto Linero, recordado por ser uno de los sacerdotes más famosos del territorio nacional por sus apariciones en el programa matutino Día a Día, sorprendió al revelar un cambio de look que confundió a sus seguidores de las redes sociales, pues nunca pensaron verlo sin barba y sin su cabello largo característico.

El famoso publicó en Instagram una sola foto que fue bastante para desatar todo tipo de comentarios, aunque a sus seguidores les faltó un poco de atención al detalle para fijarse en el texto que acompañaba la imagen.

Y es que no, Alberto Linero no se cortó el cabello ni se afeitó la barba. Según explicó en su cuenta de Instagram, las imágenes que causaron confusión fueron creadas con inteligencia artificial y no muestran un cambio real en su apariencia.

Cabe mencionar que en la fotografía se le veía completamente afeitado

y con un corte mucho más corto de lo habitual: "Terminé cediendo. Algunos me pedían que me afeitara la barba y me cortara el pelo. Aquí estoy, ¿Qué dices @alcymb (etiquetando a la cuenta de su esposa). Tú Sabes jajajaja la IA (inteligencia artificial)".

Esa apariencia contrastó con la imagen con la que millones de colombianos lo han identificado durante años. En la publicación, Linero se refirió con humor a aquellos que le pedían afeitarse y cortarse el pelo, y dejó claro que se trataba de contenido hecho con IA.

Reacciones divididas por las imágenes

La imagen comenzó a circular con rapidez en redes sociales y provocó respuestas opuestas. Algunos usuarios aseguraron que quedó "irreconocible", mientras otros dudaron desde el principio de que el cambio fuera verdadero.

Entre los comentarios de la publicación hubo elogios al supuesto nuevo aspecto del que fue uno de



los párrocos más famosos en todo el territorio nacional. Varios seguidores escribieron que lucía "muy rejuvenecido", que "se ve muy guapo" y que se había quitado 20 años de encima.

Y es que muchos se creyeron el cambio y lo demostraron con mensajes como: "Con todo respeto Me encanta tu look..., así quería verte... divino. El señor te siga bendiciendo", "Que buen cambio felicidades, le queda excelente" y "Se quitó 20 años de encima. Casi no lo conozco. Queda muy bien con ese look".

En contraste, otros usuarios cuestionaron la

autenticidad de las fotos y algunos le preguntaron si se trataba de un cambio de imagen extremo o de inteligencia artificial, mientras que otros rechazaron el uso de ese recurso.

Las reacciones de los que se dieron cuenta indicaron: "De verdad es cambio de look extremo o es IA" y "No se vale por qué es IA".

Por qué el cambio causó tanta sorpresa entre los fanáticos del recordado "padre Linero"

Durante los últimos años, la barba abundante y el cabello largo se convirtieron

en parte de la identidad visual de Linero. Esa imagen ha acompañado su etapa como conferencista, escritor y creador de contenido tras dejar el sacerdocio.

Por eso, la publicación llamó la atención de aquellos que lo siguen desde hace años. Verlo afeitado y con el pelo corto alteró de golpe un rasgo público que muchos ya asociaban con su figura.

La publicación presentó una versión de sí mismo que respondía a una petición frecuente de sus seguidores, aunque solo existió en imágenes creadas con inteligencia artificial.

Cabe recordar que el creador de contenido y escritor que era conocido como el padre Linero, dio a conocer su retiro del sacerdocio el 5 de septiembre de 2018 asegurando que tenía una necesidad de vivir diferente, luego, confirmó que tenía una pareja, lo que ocasionó muchas críticas, aunque sus seguidores la aceptaron con el tiempo. Se trata de María Alcira "Alcy" Matallana Batista.

Gobierno impulsa la pequeña minería con política integral, formalización, financiación y reconversión productiva

El Gobierno de las Oportunidades dio un nuevo paso histórico en favor de la pequeña minería en el país, con la expedición de dos normas que convierten esta práctica en una política integral con financiación y formalización laboral, y alternativas económicas para las comunidades que deban transformar su actividad.

Se trata de los Decretos 0707 y 0708 de 2026, que crean las bases para una etapa de la pequeña minería que beneficiará a miles de familias poniendo a las comunidades que se dedican a este trabajo en el centro de la política pública.

El Decreto 0707 del 7 de julio de 2026 pone en funcionamiento el Fondo de Fomento Minero como una entidad con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, capaz de movilizar recursos públicos, territoriales, financieros y de cooperación internacional para respaldar proyectos de formalización, innovación, tecnificación, seguridad minera y fortalecimiento empresarial de los pequeños productores.

Además, permitirá acompañar toda la cadena productiva, desde la capacitación hasta la transfor-



La nueva reglamentación minera crea el Fondo de Fomento Minero y reglamenta el Programa de Reconversión Productiva de Actividades Mineras.

mación y comercialización de los minerales.

Por su parte, el Decreto 0708 del 7 de julio de 2026 reglamenta el Programa de Reconversión Productiva de Actividades Mineras, una herramienta que busca garantizar que ninguna comunidad quede atrás durante la transición.

Este programa ofrecerá rutas de emprendimiento, formación, certificación de competencias laborales,

acceso a nuevas oportunidades de empleo y articulación con entidades como el SENA, Prosperidad Social y varios ministerios para construir alternativas económicas sostenibles desde los territorios.

De acuerdo con el ministro de Minas y Energía, Edwin Palma Egea, estas dos medidas representan uno de los avances institucionales más importantes de los últimos años para el

sector, al establecer mecanismos permanentes para financiar la formalización, impulsar el desarrollo productivo, fortalecer la asistencia técnica y acompañar a las comunidades mineras en procesos de transición económica cuando las condiciones ambientales, sociales o económicas así lo requieran.

"Estos decretos marcan un antes y un después para la minería colombiana."

Por primera vez el Estado crea una institucionalidad robusta para respaldar al pequeño minero y, al mismo tiempo, garantiza que la transición minera sea verdaderamente justa, con oportunidades, financiación, formación y acompañamiento para las comunidades. La riqueza del subsuelo solo tiene sentido si se convierte en bienestar, dignidad y desarrollo para la gente", aseguró el funcionario.

El Gobierno nacional destacó que esta nueva arquitectura institucional permitirá consolidar una minería más productiva, formal, segura y sostenible, fortaleciendo la economía de los territorios y reconociendo el papel de miles de pequeños mineros que históricamente habían permanecido al margen de los instrumentos de fomento del Estado.

Con estas decisiones, el Ministerio de Minas y Energía reafirma que la transición energética y minera impulsada por el Gobierno del Cambio no consiste únicamente en transformar actividades productivas, sino en garantizar que las comunidades cuenten con el respaldo del Estado para construir nuevas oportunidades, proteger el ambiente y convertir la riqueza minera en prosperidad compartida.

Gobierno entregó a Santa Marta rehabilitación de la Estación de Bombeo de Aguas Residuales que beneficia más de 800 mil personas

Con una inversión superior a los \$30.275 millones, recursos invertidos 100 % por la nación a través del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Gobierno del presidente Gustavo Petro les cumple a las y los samarios con la rehabilitación de la Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) Norte.

De acuerdo con el ministerio, este es uno de los proyectos estratégicos de agua y saneamiento básico que el Gobierno nacional deja como legado para Santa Marta, el Corazón del Mundo, lo que permitirá que se mejoren significativamente las condiciones de saneamiento básico, así como la mitigación de aguas residuales por reflujos y limitaciones hidráulicas.

Con la implementación del proyecto se da respuesta a la emergencia sanitaria presentada en el Distrito de Santa Marta, mejorando las condiciones actuales del servicio de alcantarillado, reduciendo el impacto presentado por la

afectación de la Estación de Bombeo de Agua Residual Norte, así como su optimización general del sistema. Además, beneficia a cerca de 800 mil personas.

La ministra de Vivienda, Helga María Rivas Ardila, destacó que *"en Santa Marta el Gobierno del Cambio ha cerrado brechas a través de un Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, con un sentido de equidad y de ordenamiento territorial alrededor del agua. Aquí estamos hablando de un proyecto que valió más de \$31 millones, donde existió ejecutor, interventoría y veeduría ciudadana, donde damos fe que entregamos obras y nadie tiene el derecho de juzgarnos como un gobierno corrupto"*.

Más inversiones

En lo que va corrido de esta administración se han destinado más de \$3.38 billones en el Distrito Turístico Especial de Santa Marta, a través de una estrategia integral de solucio-

nes de agua y saneamiento básico que contempla, además de la rehabilitación de la EBAR Norte, proyectos como la rehabilitación de pozos por calidad y electromecánicos, además de la construcción de las plantas desalinizadoras de Taganga y del Sur.

En estructuración están la optimización hidráulica, la construcción de las etapas I y II del sistema de acueducto El Curval, y la construcción de la etapa I de la optimización a corto plazo del sistema de acueducto.



También se encuentra el plan piloto para la reducción de pérdidas y la sectorización hidráulica en el sector Centro, la consultoría del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Sanitario y Pluvial del Distrito, y la estructuración técnica, legal y financiera de un proyecto de asociación público privada que contemple el diseño, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado (pluvial y sanitario) de la ciudad de Santa Marta, y

las obras complementarias.

En diseño y contratación se encuentran la línea de conducción El Roble, la optimización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) Mamatoco, la optimización electromecánica de la EBAR-EBAR, y el diseño, construcción y puesta en marcha de la Planta de Tratamiento de Agua Residual (PTAR) Zuca.

Soluciones habitacionales

La estrategia integral de atención en Santa Marta también cuenta con la puesta en marcha de 6.401 soluciones habitacionales, con una inversión de \$57.862 millones, de los cuales la nación, a través del Ministerio, aporta \$53.962 millones.

Se trata de 4.125 títulos de propiedad predial entregados, 1.451 subsidios para adquisición de vivienda y 39 subsidios de arrendamiento asignados, así como 808 mejoramientos de vivienda asegurados.



Qué tecnología como motor y cámaras 360° tiene hoy híbridos y eléctricos Vitara y Across

Entre enero y mayo de 2026, se matricularon 55.755 unidades de carros híbridos y eléctricos en Colombia, el doble que en el mismo periodo de 2025.

La electrificación se está convirtiendo en una nueva tendencia del mercado automotor en Colombia; entre enero y mayo de 2026 se matricularon 55.755 vehículos híbridos y eléctricos en el país, el doble que en el mismo periodo de 2025, según la Asociación Nacional de Movilidad Sostenible (ANDEMOS). Carros eléctricos

En Colombia se presentaron dos SUV con tecnologías de electrificación distintas: e-Vitara 100% eléctrico y Across, una camioneta con motor a gasolina asistido por un sistema eléctrico ligero. Según Verónica Borrero, gerente de marca de Suzuki Colombia, ambos modelos llegan con la misma meta: consumir menos combustible sin sacrificar tecnología ni confort.

Qué tipos de tecnología hay

El e-Vitara se ofrece en tres configuraciones. La diferencia entre ellas está en el tamaño de la batería, la potencia del motor y el tipo de tracción. La versión inicial tiene tracción delantera y batería de 49 kWh. La intermedia sube a batería de 61 kWh, también con tracción delan-



tera.

La versión más completa mantiene la batería de 61 kWh, pero agrega un segundo motor en el eje trasero para tener tracción en las cuatro ruedas, bajo el sistema ALLGRIP-e.

Cómo funciona el motor eléctrico del e-Vitara

Las tres versiones funcionan únicamente con electricidad. La de entrada genera 144 CV (caballos de vapor, la unidad que mide la potencia de un motor); la intermedia, 174 CV; y la de cuatro ruedas alcanza 183 CV combinados entre sus dos motores.

La batería se carga en casa o en estaciones públi-

cas; en carga rápida, pasa del 10% al 80% en aproximadamente 45 minutos. La autonomía en la versión de mayor alcance supera los 400 kilómetros medidos en ciclo WLTP, el estándar europeo que combina trayectos de ciudad y carretera para dar una cifra cercana al uso real.

El auto se construye sobre la plataforma HEARTECT-e, diseñada desde cero para vehículos eléctricos. La batería va integrada en el piso, lo que baja el centro de gravedad y mejora la estabilidad en curvas. Desde el celular, el conductor puede programar a qué hora cargar el auto, consultar cuánta batería queda y encender el cli-

matizador antes de subirse.

Cómo es el motor híbrido ligero

El Across no es eléctrico puro. Tiene un motor a gasolina de 1.5 litros y cuatro cilindros que entrega 102 CV, asistido por un pequeño motor eléctrico de 12 voltios. Ese motor eléctrico no mueve el auto por sí solo: su función es darle un empujón extra al motor de gasolina al arrancar y al acelerar, y recuperar energía cuando el conductor frena. A ese sistema se le llama mild hybrid o híbrido ligero.

El resultado es un consumo de hasta 16,5 km por litro en la versión manual. La gama tiene cuatro versiones: manual con tracción delantera, automática con tracción delantera en dos niveles de equipamiento, y automática con tracción en las cuatro ruedas, esta última con el sistema AllGrip para circular en barro o terreno irregular.

Cómo es la cámara 360° para evitar choques

Ambos modelos incluyen cámara 360° en sus versiones más equipadas. El sistema usa cuatro cámaras ubicadas en distintos puntos de la carrocería –frente, atrás

y en los espejos laterales– y combina esas imágenes para mostrar en la pantalla una vista aérea del auto, como si se lo mirara desde un dron. Eso facilita maniobrar en espacios estrechos, estacionar en paralelo o salir de un garaje con poca visibilidad, sin depender únicamente de los espejos.

Características tecnológicas de los dos modelos

Los dos traen pantalla táctil de 10,1", tablero de instrumentos digital, conexión inalámbrica al celular con Apple CarPlay y Android Auto, cargador inalámbrico para el teléfono, puertos USB tipo C y sistema de sonido Infinity de ocho parlantes.

En seguridad, los dos incluyen frenado automático de emergencia, asistente de permanencia en carril, alerta de punto ciego en los espejos, control crucero adaptativo –que mantiene la distancia con el auto de adelante de forma automática– y seis airbags.

El Across agrega dos detalles de uso diario: la apertura del maletero con el pie, útil cuando se llega con las manos ocupadas, y la iluminación ambiental interior en 64 colores.

GTA Online: novedades de la semana, vehículos de premio y todo sobre el nuevo Golpe al Centro Kortz

Esta actualización incluye un robo de arte a gran escala en uno de los monumentos culturales más reconocidos de Los Santos.

El Golpe al Centro Kortz de GTA Online es la actualización más reciente del multijugador de Grand Theft Auto V antes del lanzamiento de Grand Theft Auto VI.

Incluye un robo de arte a gran escala en uno de los monumentos culturales más reconocidos de Los Santos, con hasta cuatro jugadores, múltiples rutas de escape y la posibilidad de quedarse con las obras robadas para colgarlas en la mansión propia.

La actualización 1.73, también conocida como The Kortz Center Heist, llega a PlayStation 5, Xbox Series XIS, PC, PlayStation 4 y Xbox One el martes 14 de julio a las 2:00 AM PT / 5:00 AM ET / 11:00 AM (hora de Europa Central).

Qué es el Golpe al Centro Kortz y cómo funciona

El Centro Kortz, ubicado en los cerros de Pacific Bluffs, es el escenario del nuevo golpe.

Los jugadores trabajan junto al misterioso Mr. Faber y su contacto Raf De Angelis para planear y ejecutar el robo de obras de arte de alto

valor. El golpe se puede completar en solitario o en equipo de hasta cuatro personas.

Para acceder al contenido, los jugadores necesitan una Mansión y la nueva extensión Estudio de Arte, que funciona como cuartel general de la operación.

Desde allí, un falsificador prepara réplicas de los cuadros que se intercambiarán por los originales durante el asalto. El estudio también almacena equipo y tecnología que los jugadores pueden usar al armar su carga para la Fase Final.

Antes del golpe propiamente dicho, los jugadores deben reconocer el Centro Kortz en persona: recorrer la galería, fotografiar las pinturas sin alertar a la seguridad y localizar puntos de entrada, salida y objetivos secundarios.

La discreción tiene impacto directo en el botín: las obras robadas con testigos o con cámaras activas valen menos en el mercado negro.

Cada semana se incorporan tres pinturas nuevas para robar, lo que da margen para repetir el golpe con distintos enfoques y objetivos.



Una de las novedades centrales del golpe es la elección que los jugadores deben tomar con las obras robadas: venderlas a Mr. Faber en la semana del robo para obtener el mejor precio posible, o conservarlas y exhibirlas en el Estudio de Arte de la Mansión como trofeos permanentes.

Las pinturas de Objetivo Principal son las únicas que se pueden retener para decorar el espacio.

Recompensas previas al lanzamiento: el programa Fine Art Collector

Rockstar activó un perio-

do de recompensas que estuvo disponible desde el 18 de junio y cierra el lunes 13 de julio. Los jugadores que aún no lo hicieron tienen pocas horas para aprovechar los beneficios según su perfil:

Todos los jugadores:

- Iniciar sesión antes del 13 de julio: GTA\$500.000 y una Benefactor Turreted Limo (Sedán) gratuita en Warstock Cache & Carry (el dinero llega en un plazo de 72 horas).

- Completar cualquier Golpe antes del 13 de julio: GTA\$1.000.000 adicional y el Atuendo de la NOOSE (también en 72 horas).

Propietarios de Mansión:

- Iniciar sesión antes del 13 de julio desbloquea, al momento del lanzamiento del golpe: estado Elitista en el programa Fine Art Collector, descuento de GTA\$1.000.000 en la expansión Estudio de Arte, un helicóptero Annihilator Stealth gratuito en Warstock, una Escultura del Centro Kortz para decorar la Mansión y la posibilidad de robar una pintura de alto valor especial para vender o conservar.

Vehículos nuevos: el Grotti Veleno GT y más

El lanzamiento del golpe viene acompañado de nuevos vehículos. Los miembros de GTA+ pueden reclamar el Grotti Veleno GT de forma gratuita desde el showroom de The Vinewood Car Club a partir del 14 de julio; el resto de los jugadores podrá comprarlo desde el 21 de julio.

Además del Veleno GT, el update incorpora nuevos superdeportivos y opciones compatibles con mejoras de Drift y Hao's Special Works. Las actualizaciones al Rockstar Mission Creator llegarán más adelante.



España derrotó con autoridad a Francia y clasificó a la final del Mundial 2026: espera por Argentina o Inglaterra

La Roja le ganó 2-0 a Les Bleus gracias a los goles de Mikel Oyarzabal y Pedro Porro y jugará la segunda definición de su historia en la Copa del Mundo.

España neutralizó en su totalidad a una Francia de paso arrollador: le ganó 2-0 en el Estadio Dallas y sacó su boleto a la final del próximo domingo en busca de quedarse con el segundo Mundial de su historia ante el ganador de la otra llave protagonizada entre Argentina e Inglaterra.

En un duelo parejo, los errores se cotizaron alto. Y eso quedó a las claras por la jugada que cambió el rumbo del primer tiempo. A los 21 minutos, Lucas Digne intentó controlar una pelota en el área, se le fue alta y, cuando se dio la media vuelta para intentar despejarla, lo golpeó a Lamine Yamal en un claro y evidente penal. Mikel Oyarzabal se hizo cargo de una bola pesada para mandarla a guardar y sellar el 1-0 en los Estados Unidos.

Antes y después de esa ejecución, Les Bleus no jugaron cómodos y se mostraron muy dependientes de lo que pueda hacer Bradley Barcola sobre el



costado izquierdo. Sin Ollie y Dembélé en buen nivel, la responsabilidad también recayó en Kylian Mbappé, quien se encontró en fuera de juego en repetidas ocasiones. Es una definición en sí misma que los Galos se hayan ido al vestuario sin remates bajo los palos de Unai Simón y con una preocupación inesperada por la lesión de William Saliba

después de la pausa de hidratación y el ingreso obligado de Maxence Lacroix.

Con esa sensible baja en defensa, el equipo de Luis de la Fuente aprovechó para presionar en una salida rival, recuperó la pelota y juntó una serie de pases en una lujosa jugada que casi termina Fabián Ruiz en la red, pero la redonda se fue por un costado.

De regreso a la cancha para el segundo tiempo, el ganador profundizó su superioridad ante un contrincante que decidió el ingreso de Désiré Doué por Barcola como único antidoto para encontrar una mejora. Luego de ese movimiento de piezas, a los 57', los dirigidos por Didier Deschamps recibieron la segunda estocada por un grave desacople defensivo: el lateral español Pedro Porro se desprendió de la banda, nadie lo siguió y se asoció con Dani Olmo, quien le entregó la devolución para dejarlo mano a mano. La definición contra Maignan para anotar el 2-0 empezó a encaminar la clasificación.

Instantes después, Lamine Yamal marcó un golazo anulado por un correcto fuera de juego, y esa acción despertó a los franceses de la mano de su goleador Kylian Mbappé. El delantero del Real Madrid forzó un despeje de Unai Simón y fabricó un remate con des-

tino de gol que salió rebotado en un adversario con dirección al córner. Tras la pausa de hidratación, La Roja empezó a tomar un mayor control del juego y aseguró el pase a su segunda final mundialista de la historia.

Deschamps ya había adelantado que, al término de la Copa del Mundo, se alejaría del cargo después de 14 años. Culminará su ciclo en la selección de Francia con dos títulos (Mundial 2018 y Nations League 2020/21) y perdió la definición de Qatar 2022 ante Argentina. Su último partido será este sábado desde las 18 (hora argentina) en Miami ante el perdedor de la otra semifinal entre Argentina e Inglaterra para definir el tercer puesto.

España irá por la gloria este domingo desde las 16:00 en el MetLife de Nueva Jersey ante el ganador del cruce entre argentinos e ingleses, que jugarán este miércoles a la misma hora en Atlanta.

La selección Colombia terminará en el top 10 de la Copa Mundial de la FIFA 2026: así va la tabla final del torneo

La Tricolor volvió a jugar cinco partidos en una Copa del Mundo, como en Brasil 2014, pero el nuevo formato del torneo solo permitió que avanzara hasta los octavos de final.

A pesar de las fuertes críticas por el rendimiento de la selección Colombia en la Copa Mundial de la FIFA 2026, la Tricolor dirigida por Néstor Lorenzo y capitaneada por James Rodríguez estará entre las 10 mejores selecciones del mundo el 19 de julio, cuando se conozca a la campeona del certamen que se juega en Estados Unidos, México y Canadá.

La selección Colombia terminó novena en el Mundial 2026 pese a su eliminación en octavos de final ante Suiza, una ubicación que la dejó dentro del top 10 del torneo y que contrasta con la decepción de parte de la afición por la forma en que se cerró la campaña.

Según una tabla publicada en redes sociales, el equipo colombiano sumó 11 puntos en cinco partidos, con tres victorias y dos empates. Cerró además con cinco goles a favor y apenas un tanto recibido.

Ese rendimiento la ubicó como la segunda mejor selección sudamericana del



campeonato. Solo quedó por detrás de Argentina, que seguía cerca de disputar las semifinales, y por delante de Brasil, Paraguay y Uruguay.

Colombia llegó a esa

posición después de una fase previa en la que venció a Uzbekistán, República Democrática del Congo y Ghana, y empató con Portugal y con Suiza en los 90 minutos reglamentarios y

en el tiempo extra, lo que forzó la tanda de penaltis. La eliminación frente a Suiza en octavos de final dejó un sabor amargo porque el equipo había mostrado solidez en los encuentros

anteriores.

La clasificación general del Mundial tomó en cuenta los puntos obtenidos y la diferencia de gol. Con ese criterio, el combinado nacional concluyó su participación en la novena plaza. El dato resulta más llamativo porque Colombia integró el grupo de seis selecciones que no perdieron ningún partido en el campeonato. Aun así, su recorrido se detuvo en la instancia de eliminación directa.

Uno de los aspectos más llamativos de la clasificación final fue la posición de México, también eliminado en octavos de final. El seleccionado mexicano apareció en el quinto lugar al haber sumado 12 puntos durante el torneo.

Esa cosecha se construyó con victorias sobre Sudáfrica, República Checa, Corea del Sur y Ecuador. La comparación muestra que dos equipos eliminados en la misma fase terminaron separados en la tabla por su producción previa en puntos y diferencia de gol.



“

LOS SABIOS SON LOS QUE BUSCAN LA SABIDURÍA;
LOS NECIOS PIENSAN HABERLA ENCONTRADO

— Napoleón

¡Tu Periódico, el de todos!

”

GN Comunicaciones SAS, Nit: 901399750-7 - Riohacha, La Guajira - (+57) 301 330-83-00 - www.guajiranews.com

 **Dirección General**
Rita Pimiento Arredondo
direccion@guajiranews.com

 **Gerencia General**

gerencia@guajiranews.com

 **Directora Comercial**
Liliana Barrios
ventas@guajiranews.com

 **Editor de Noticias**
Christian Avendaño
redaccion@guajiranews.com

 **Diseño y Diagramación**
Equipo GN Comunicaciones S.A.S
diagramacion@guajiranews.com

Por razones de seguridad, **Guajira News** ha decidido no hacer pública la dirección de sus oficinas ni los teléfonos personales de su equipo de trabajo. Esta medida responde a la **necesidad de proteger la integridad de nuestros colaboradores** frente a situaciones externas que hoy afectan al ejercicio periodístico en Colombia. Para cualquier contacto oficial, se encuentra disponible nuestra línea institucional 3013308300.